

Correspondence

---

2200- 14660 \* 25 OCT

LETERA

Nº EXP.

1118

FECHA

31-5-47

e.r.

CUEVILLAS FERNANDO NESTOR ARTURO

LICENCIA ENFERMEDAD

EMPLEADO DE IDENTIFICACION CIVIL

LETRA A NUMERO 42200 FECHA 24-10-49.-

INICIADOR: AZPIAZU DOMINGO.-----Policia.-

Sta. lic. enf. 3 ds. del 8 de septiembre.

8-11-49.- Res. a la firma.-

23-11-49 Resol. N°16715, archívese.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ ● \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

⌈

\_\_\_\_\_

1.- APPLICANTE: *Berni Maria Rosa*

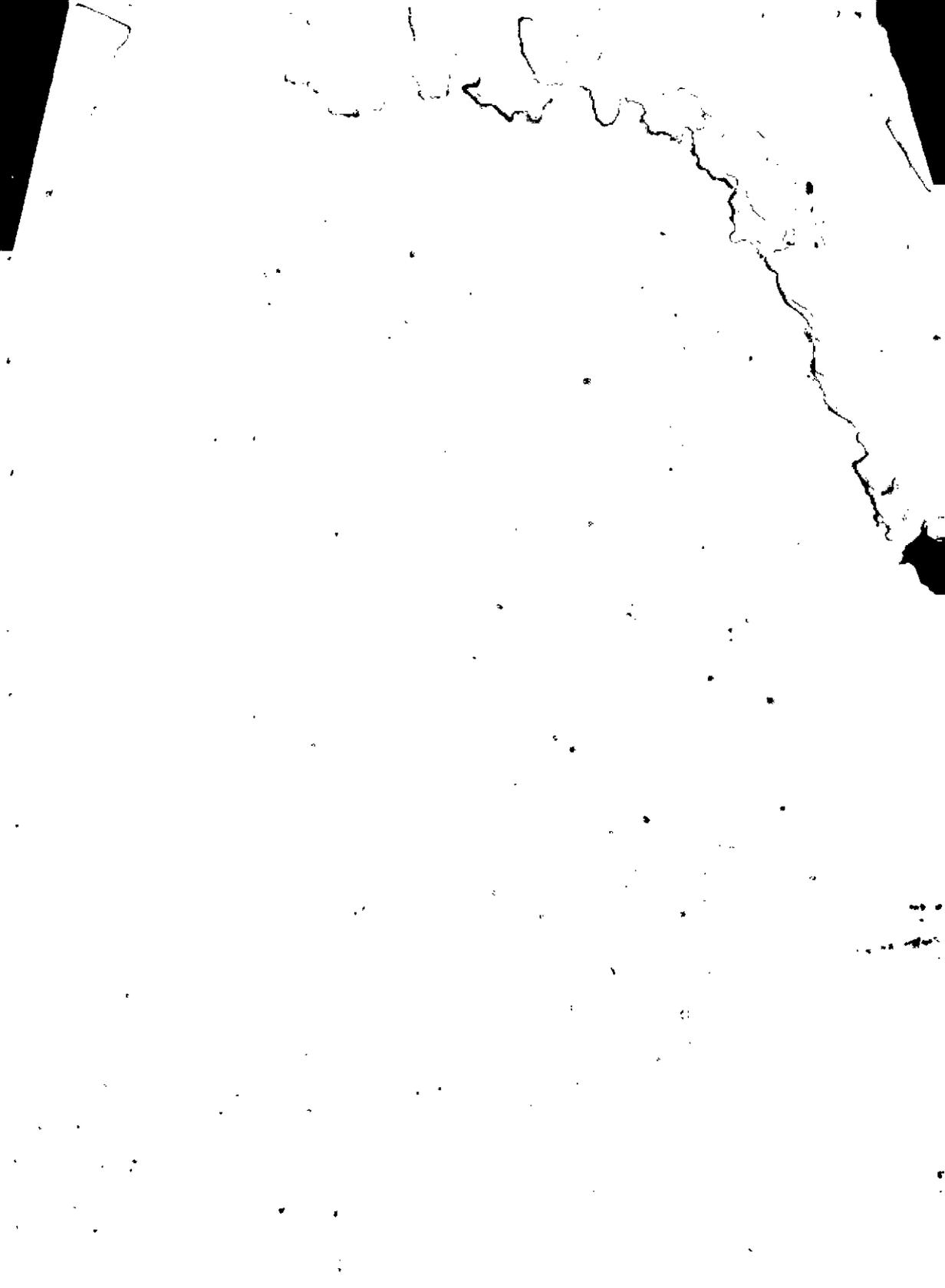
2.- FOLIO DE CAUSA: *45883/56*. FOLIO DE PRO. 5 del Dr. *Arturo Campo*  
Secretaria: Pro. *C-1 Eze. Marcos A. Lasarte*

3.- LEY: *Infraacción art 249. P. Penal.*

4.- LEY: *Emisor por la Septima Sección Electoral*  
*periodo electoral del 1/5/52 al 20/4/55*

5.- LEY: *orden Mercedes Benz, negociada \$63.000.000*

6.- LEY: *Esta causa corre relacionada con la n.º 833, no constando las medidas de cautela con fecha:*



Legajo.....

Año 1956

Núm. 45.883

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

# JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL

Nº 5

DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL

A CARGO DEL

Señor Juez Dr. ARTURO CAMPO

*Berni Maria Rosa*

*"Berni de Moreno"*

*Imputada por la C. I. Legislativa*

Dpto. Historico Judicial

Sup. Corte de Justicia

Pcia. de Bs. As.

Paq. Nº 200 Nº Orden 6

Secretaría: Escribano MARCOS A. LASARTE

Agente Fiscal:

Defensor:

Dr. ....

Dr. ....

*Depos. al Dep. Administrativo  
Nº 2200-14660/56 - J. Moreno p/a. 584*

Legajo.....

Año.....

N°.....

# JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

## N° 5

DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

A CARGO DEL

Señor Juez EDMUNDO A. MIRAMON POURTALE

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Secretaría: DR. JORGE I. PEREYRA

Agente Fiscal:

Dr.....

Dr.....



# JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

NUMERO 6

Juez: Dr. ~~JOSE MANUEL LEON D'ARCUHUI~~

Jorge I. Pereyra

Secretario: Dr. JUAN GIANGRANDE

DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

EVA PERON  
LA PLATA

AÑO 1956

CAUSA N° 2553

*Comisión Investigadora Legislativa*

*denuncia*

*Imputado: Berni María Rosa*

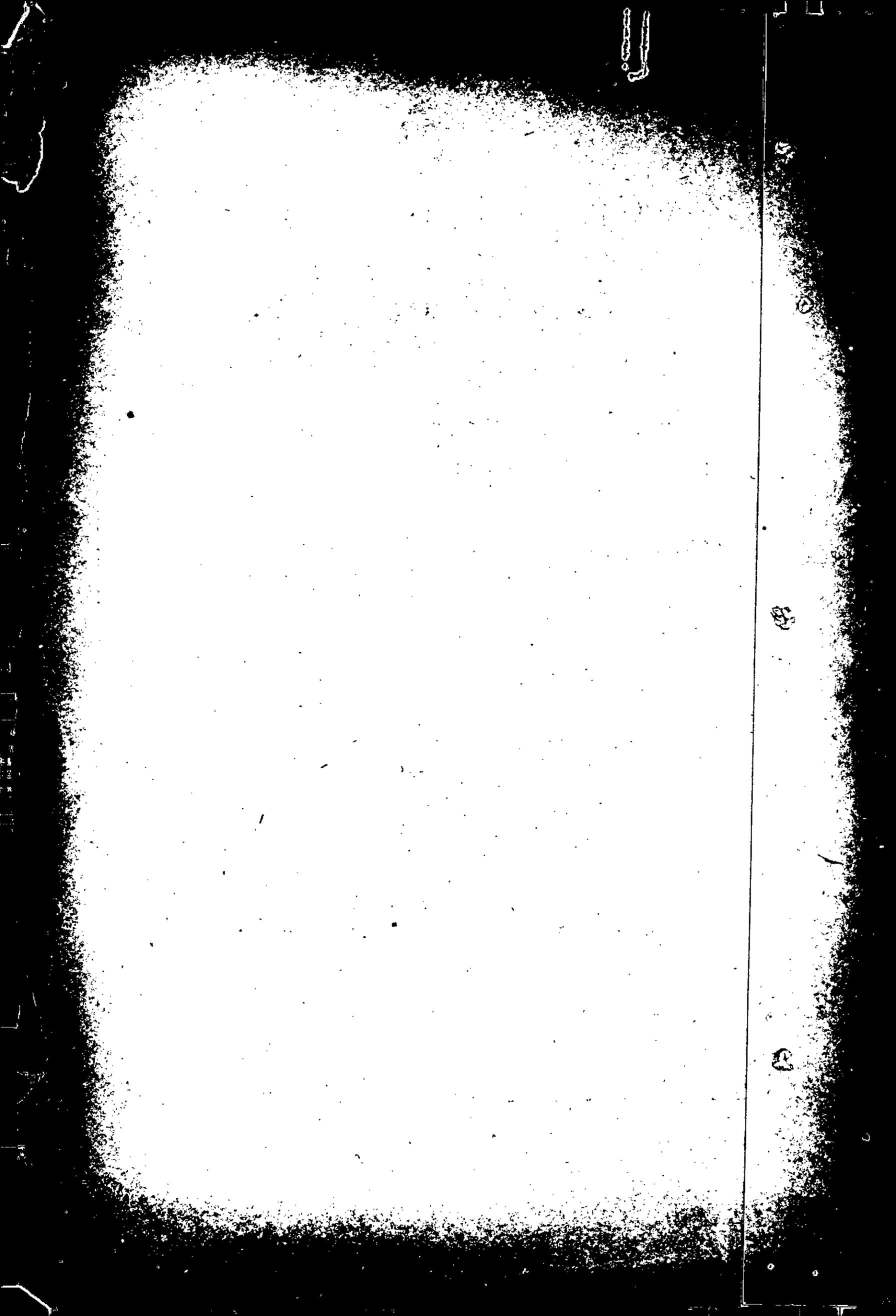
*La Plata*

AGENTE FISCAL

DEFENSOR

Dr. *C. R. Lagares*

Dr. \_\_\_\_\_



BERNI

MARIA ROSA



S U M A R I O.

I.- <u>DATOS PERSONALES Y ANTECEDENTES.</u>	Pag.
- Datos personales.....	1
- Policía de la Provincia de Bs.As.- Informa.....	2
- Secretaría de Inf. del Estado.- Informa.....	3
II.- <u>ASESORIA CONTABLE.</u>	
- Declaración Jurada de Bienes.....	4/14
- Escribanía Gral. de Gobierno.- Acta nº 2044.....	15
- Instituto Nac. de Prev. Social.- Informa.....	16
- Dirección Gral. del Reg. de la Propiedad.....	17
- Comisión Contable.- Informa.....	18
- Pcia de La Pampa.Registro de la Prop.- Informa.....	19
- Escribano Néstor M. Ronchetti.- Informa.....	20
- Recibió coche Mercedes Benz.....	21
- Telegramas.....	22/24
III.- <u>ACTUACION PARLAMENTARIA.</u>	
- De fójas.....	25
- A fojas.....	38
IV.- <u>VERSION TAQUIGRAFICA.</u>	
- De fojas.....	39
- A fojas.....	59
V.- <u>CONCLUSIONES.</u>	
- <u>Estudio Analítico.</u>	
- De fojas.....	60
- Afojas.....	65
- Dictamen.....	66/68

-----

7

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

7

7

DATOS PERSONALES

ANTECEDENTES

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CAMARA DE SENADORES

OFICINA DE INFORMACION  
PARLAMENTARIA

Núm.....

1

REGISTRO DE SENADORES

DATOS PERSONALES

SENADOR: Apellido: **BERNI** . . . . .  
Nombres: **MARIA ROSA** . . . . .  
Lugar y fecha de nacimiento: . . . . .  
Matrícula Indiv. nº **0.551.911** . Dist. Mil: . . . . Clase . . . . .  
Cédula Indentidad nº **1.352.795** . Exped. por: . . . . .  
Estado Civil: . . . . .  
Cónyuge: Apellido y nombres: . . . . .

D O M I C I L I O	D O M I C I L I O A C C I D E N T A L
<b>6- Nº 365- LA PLATA.</b> . . . . .	. . . . .
. . . . .	. . . . .
. . . . .	. . . . .

Nota: Indicar con (x), el domicilio donde debe enviarse la correspondencia, citaciones y demás mensajes.-

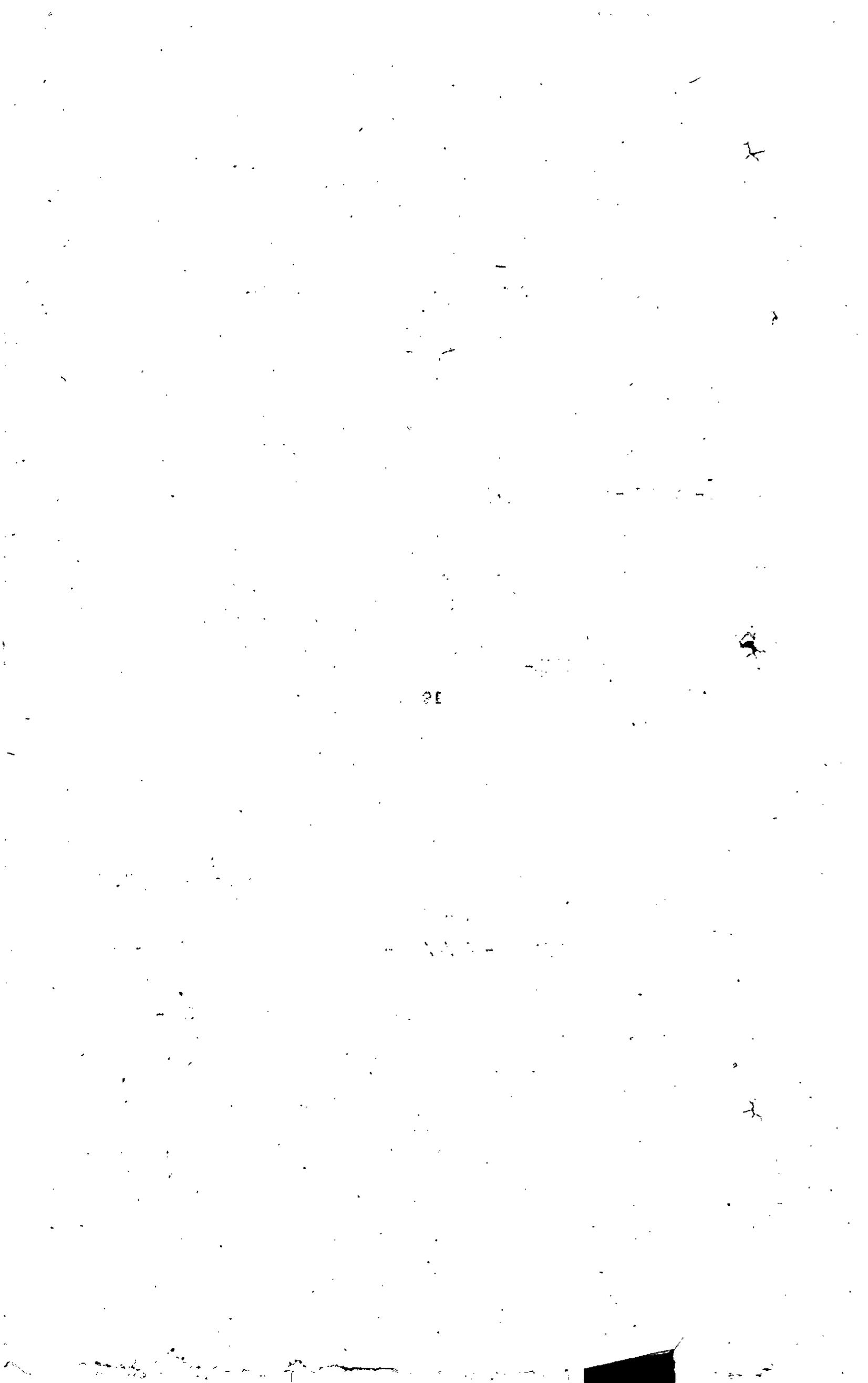
TELEFONOS: **Paz 3921-** . . . . .  
Automóvil marca **FORD MODELO 1929** Motor nº . . . . . Patente . . . . .

. . . . .  
Firma del Senador

DATOS OFICIALES (A llenar por la Secretaría del Senado)

Sección Electoral . **7ª** . . . . . Electo el **11 de noviembre de 1951** . . . . .  
Partido Político. **PERONISTA-** . . . . .  
Duración mandato **1/5/952- 30/4/955-** . . . . . Períodos: **96 al 98-** . . . . .  
Incorporación: . . . . . Cese: . . . . .  
Abono Ferroviario Nº . . . . . Chapa Automotor nº **127-** . . . . .  
Observaciones: . . . . .  
. . . . .

. . . . .  
Firma Secretario del Senado



JEFATURA DE POLICIA DE LA PROVINCIA - (Información Privada)

BERNI MARIA ROSA.- Registra Legajo R Nº 3744, en el que consta que resultó electa Seandora Provincial por la 7ta. Sección Electoral, en las elecciones del 11/11/1955 representando al ex partido peronista. Sin otros antecedentes en esta Dirección/

Es copia: (Expediente Nº 825/55)

SECRET - CONFIDENTIAL

4

... of the ...  
... of the ...  
... of the ...

(S) (U) (C) (E) (R) (E) (T)

5

6

DATOS SUMINISTRADOS POR LA SECRETARIA DE INFORMACIONES DE ESTADO

(Capitán BACHINI)

MARIA ROSA BERNI

No registra antecedentes de ninguna índole en este Organismo.

.....

(.....)

.....

.....

ASESORIA CONTABLE

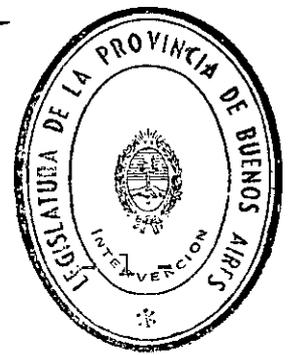
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CAMARA DE SENADORES

OFICINA DE INFORMACION  
PARLAMENTARIA

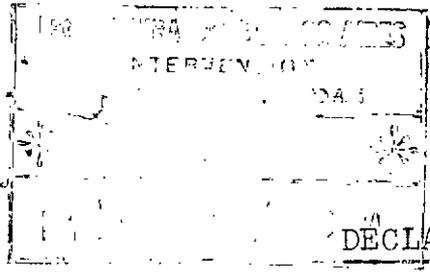
Núm.....

EXP. 205/55



H

11



DECLARACION JURADA DE BIENES DE EX LEGISLADORES

Declaración formulada al día: ...28 de Octubre de 1955...  
Nombre y Apellido: Maria Rosa Berni de Moreno L.E. 0551911... Clase 1915...  
Estado Civil: ...casada... Domicilio: 6 N° 365... Localidad: La Plata...  
Nombre del cónyuge: ...Salvador Moreno... L.E. ~~8111~~: 2.174.863...  
Inscripción en Impuesto a los Réditos del declarante: .....

Familiares:

Padre: ...Pio Berni... Domicilio: ... (fallecido) ... L.E.: .....  
Madre: ...Audelina Navarro... Domicilio: ...Ccampo 821- Rosario... L.C.: .....  
Hijos: ...Wilma Negda... Domicilio: ...6-365... C.I. ~~xxx~~: ...1485925...  
..... Domicilio: ..... L.E.: .....  
..... Domicilio: ..... L.E.: .....  
..... Domicilio: ..... L.E.: .....

Otros familiares que tengan relación patrimonial:

Grado de parentesco: ..... Domicilio: .....  
..... Domicilio: .....  
..... Domicilio: .....

Observaciones:

.....  
.....  
.....  
.....

Nota: Llenar estos datos, preferentemente a máquina o letra de imprenta.

SECRET

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR, FBI

DATE: 11/11/50

TO: SAC, NEW YORK

FROM: SAC, NEW YORK

SUBJECT: [Illegible]



M A N I F E S T A C I O N   D E   B I E N E S  
A C T I V O.

Inmuebles:

Finca

Ubicación:..... calle. 6. - Nº. 365. - La. Plata.....  
Descripción:.. edificada. en Lote. 37. Manzana. F. Sección. 16.....  
Número de inscripción:.. Nº. 92681 - Serie. O. - Folio. 1200. (19/4/955).....  
Valor actual estimado:.. \$ 90.000. m/n.....  
Fecha de compra:.. 31/3/954..... Fecha de escrituración:.. 19/4/55.....  
Nombre del Titular:.. Salvador. Moreno.....  
Inmueble destinado a:.. nuestra casa-habitación.....  
Renta que produce:.....  
Aclaraciones que se consideren necesarias:.....  
.....

Inmuebles:   2 lotes de terreno

Ubicación:.. en. AZUL, calle. Jujuy. entre. Córdoba. y. Entre. Rios.....  
Descripción:.. lotes baldíos.....  
Numero de inscripción:.....  
Valor actual estimado:.. \$ 4.000. m/n. (\$ 2.000. cada uno).....  
Fecha de compra:.. 6/12/953..... Fecha de escrituración: sin. escriturar  
Nombre del Titular:.....  
Inmueble destinado a:.....  
Renta que produce:.....  
Aclaraciones que se consideren necesarias:.....  
.....  
.....



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of the document containing several paragraphs of extremely faint and illegible text. The text is scattered across the page and is difficult to decipher.

Small, illegible mark or signature on the right side of the page.



A C T I V O

MAQUINARIAS - HERRAMIENTAS - MUEBLES Y UTILES

Descripción: 1. Máquina Tejer DUBIED Tipo M.R. de 0,70 mts. de ancho.....  
 Fecha de adquisición: 23/6/1947.....  
 Importe de compra: \$ 1.530 m/n, -.....  
 Comprado a: W. Richard - Venezuela. 851. Bs. Aires.....  
 Ubicación: en mi domicilio. (donde poseo un pequeño taller de tejeduría).

Descripción: 1. Devanadora Eléctrica.....  
 Fecha de adquisición: año 1948.....  
 Importe de compra: \$ 3.000 m/n.....  
 Comprado a: Rodolfo Neddermann - Avellaneda 1581 - Bs. Aires.....  
 Ubicación: mi domicilio. -.....

Descripción: 1. Máquina Overlock para costura tejidos de punto.....  
 Fecha de adquisición: 1947/48.....  
 Importe de compra: \$ 4.000. (aproximadamente).....  
 Comprado a: no recuerdo exactamente, pero los antecedentes obran en poder del Banco Nación (Sucursal Azul) donde estuvo prendada. -  
 Ubicación: mi domicilio.....

Descripción: 1. Máquina rectilínea, Marca FRITEX para tejidos de punto....  
 Fecha de adquisición: 28/5/1953.....  
 Importe de compra: \$ 15.787,80 m/n.....  
 Comprado a: Fritex S.R.Ltda. - San Pedro 5170 Bs. As.....  
 Ubicación: mi domicilio.....

Descripción: 1 Máquina rectilínea FRITEX para tira  
 fecha adquis: 28/5/1953  
 Importe compra: \$ 7.000 (Adeudo \$ 4.000)  
 Comprado a: FRITEX



REPUBLICA DE COLOMBIA - FUERZAS ARMADAS

El presente documento tiene por objeto informar a usted sobre el estado de los asuntos que se le asignaron a su cargo en virtud de la orden de nombramiento de fecha 15 de mayo de 1964.

En consecuencia, se le informa que el expediente que se le asignó en el punto anterior, se encuentra en el momento actual en el estado de 'en trámite' y se le informará oportunamente de los resultados de las diligencias que se realicen.

Atentamente,  
El Comandante en Jefe

Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional

Se le informa que el presente documento es válido por el tiempo que se indica en el encabezamiento.

En fe de lo cual, se suscribe en Bogotá, D. C., a los 15 días del mes de mayo de 1964.

BA. 15 de mayo de 1964

Se le informa que el presente documento es válido por el tiempo que se indica en el encabezamiento.



A C T I V O

Rodados:

Marca:.....Modelo:.....Número motor:.....  
Patente nº:.....Fecha de compra:.....  
Importe de compra:.....Forma de pago:.....  
Nombre del vendedor:.....Domicilio:.....  
.....

Marca:.....Modelo:.....Número motor:.....  
Patente Nº.....Fecha de compra:.....  
Importe de compra:.....Forma de pago:.....  
Nombre del vendedor:.....Domicilio:.....  
.....

Marca:.....Modelo:.....Número motor:.....  
Patente nº:.....Fecha de compra:.....  
Importe de compra:.....Forma de pago:.....  
Nombre del vendedor:.....Domicilio:.....  
.....

Marca:.....Modelo:.....Número motor:.....  
Patente nº.....Fecha de compra:.....  
Importe de compra:.....Forma de pago:.....  
Nombre del vendedor:.....Domicilio:.....  
.....





A C T I V O

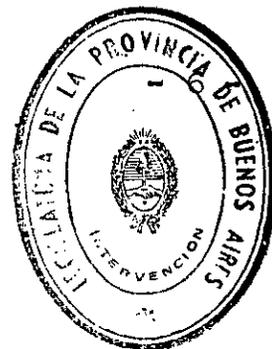
SEMOVIENTES:

Hacienda: (vacuna, equina, lanar, porcina etc.).....  
\* Número de cabezas:.....  
Tipo de la hacienda:.....  
Valor de adquisición:.....  
Valor actual:.....  
Partido o localidad donde se encuentra:.....  
.....

Hacienda: (vacuna, equina, lanar, porcina etc.):.....  
Número de cabezas:.....  
Tipo de la hacienda:.....  
Valor de adquisición:.....  
Valor actual:.....  
Partido o localidad donde se encuentra:.....  
.....

Hacienda: (vacuna, equina, lanar, porcina etc.):.....  
Número de cabezas:.....  
Tipo de la hacienda:.....  
Valor de adquisición:.....  
Valor actual:.....  
Partido o localidad donde se encuentra:.....  
.....





A C T I V O

Valores Mobiliarios:

Títulos Nacionales, Provinciales o Municipales:.....  
.....  
Número y serie:.....Valor actual:.....  
Precio de compra:.....  
Cotización actual:.....  
Acciones en Sociedades Anónimas:.....  
Razón Social:.....Domicilio:.....Nº Serie.....  
Acciones ordinarias, preferidas o de fundador:.....  
Valor Nominal:.....Precio de compra:.....  
Cotización actual:.....

Títulos Nacionales, Provinciales o Municipales:.....  
.....  
Número y serie:.....Valor actual:.....  
Precio de compra:.....  
Cotización actual:.....  
Acciones en Sociedades Anónimas:.....  
Razón Social:.....Domicilio:.....Nº Serie.....  
Acciones ordinarias, preferidas o de fundador:.....  
Valor Nominal:.....Precio de compra:.....  
Cotización actual:.....



Faint, illegible text in the upper middle section of the page, appearing as a series of horizontal lines.

Faint, illegible text in the lower middle section of the page, appearing as a series of horizontal lines.



10

A C T I V O

PARTICIPACION EN SOCIEDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES

Tipo de sociedad:.....Razón Social:.....  
 Domicilio:.....Fecha Contrato Social.....  
 Inscripción en el Registro Público de Comercio:.....  
 Inscripción en el Registro de Mandatos:.....  
 Importe de la participación:.....Saldo de la cuenta -  
 particular:.....Sueldo mensual:.....  
 Honorarios:.....Funciones que cumple:.....  
 Principal actividad de la Sociedad:.....  
 Nombre de los socios y participación en el capital de cada uno -  
 Nombre:.....Domicilio:.....  
 Participación del socio:.....  
 Nombre:.....Domicilio:.....  
 Participación del socio:.....  
 Nombre:.....Domicilio:.....  
 Participación del socio:.....  
 Copia certificada del último Balance General, y cuadro Demostrativo de  
 Pérdidas y Ganancias.

EXISTENCIA DE FONDOS

Dinero en efectivo:.....

Depósitos Bancarios:

Nombre de la Institución:.....Localidad:.....  
 Cuenta Corriente: - Denominación.....  
 Caja de Ahorros: - Titular:.....  
 Otros Depósitos: - Fecha de iniciación:.....Saldo actual:.....

OTROS VALORES ACTIVOS

Detalle:..... Descripción:.....  
 Importe:.....

OBSERVACIONES:.....  
 .....

4



MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR, NATIONAL BUREAU OF INVESTIGATION

Reference is made to the report of Special Agent in Charge [Name] dated [Date] at [Location], and to the report of Special Agent [Name] dated [Date] at [Location].

The above information was obtained from [Source] and is being furnished to you for your information and use in the event you are conducting an investigation in this area.

It is noted that [Name] is a [Description] and is currently residing at [Address]. [Name] is a [Description] and is currently residing at [Address].

It is noted that [Name] is a [Description] and is currently residing at [Address]. [Name] is a [Description] and is currently residing at [Address].

It is noted that [Name] is a [Description] and is currently residing at [Address]. [Name] is a [Description] and is currently residing at [Address].

It is noted that [Name] is a [Description] and is currently residing at [Address]. [Name] is a [Description] and is currently residing at [Address].



DECLARAR EN ESTA PLANILLA LOS BIENES QUE HUBIESEN  
SIDO ENAJENADOS DURANTE Y DESPUES DE SU ACTUACION.

LEGISLATIVA

Tipo del bien: Finca en AZUL -Calle Bolivar No 234  
Nombre y apellido del comprador: Sr. ROSARIO DRAGO  
Domicilio: Bolivar 234 -Azul Localidad: Azul  
Precio de la operación: \$ 100.000 m/n.  
Cantidad recibida: \$ 20.000 m/n Condiciones de pago: contado y facilid.  
Forma del pago: \$ 58.200 toma a su cargo hipoteca existente y el resto  
\$ 21.200 con plazos.-  
Fecha de la operación: 14/3/955.-

-----  
Tipo del bien: \_\_\_\_\_  
Nombre y apellido del comprador: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_  
Precio de la operación: \_\_\_\_\_  
Cantidad recibida: \_\_\_\_\_ Condiciones de pago: \_\_\_\_\_  
Forma del pago: \_\_\_\_\_  
Fecha de la operación: \_\_\_\_\_

-----  
Tipo del bien: \_\_\_\_\_  
Nombre y apellido del comprador: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_  
Precio de la operación: \_\_\_\_\_  
Cantidad recibida: \_\_\_\_\_ Condiciones de pago: \_\_\_\_\_  
Forma del pago: \_\_\_\_\_  
Fecha de la operación: \_\_\_\_\_

-----  
Tipo del bien: \_\_\_\_\_  
Nombre y apellido del comprador: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_  
Precio de la operación: \_\_\_\_\_  
Cantidad recibida: \_\_\_\_\_ Condiciones de pago: \_\_\_\_\_  
Forma de pago: \_\_\_\_\_  
Fecha de la operación: \_\_\_\_\_

UNITED STATES OF AMERICA

DEPARTMENT OF JUSTICE

MEMORANDUM

[The body of the memorandum contains several paragraphs of text that are extremely faint and illegible due to the quality of the scan. The text appears to be a standard memorandum format with a header, a subject line, and several paragraphs of body text.]



P A S I V O

Deudas Hipotecarias que afecten a los inmuebles

Fecha de escritura: 13/4/955.....Nombre del acreedor hipotecario: Instituto Previsión Social.....Domicilio: Solis 693 -Bs. Aires.....  
Monto original de la Hipoteca: 71.600 m/n.....(Se amortiza mensualmente \$ 533,43 m/n por todo concepto.)  
Saldo actual del gravamen:.....Tasa de Interés: 5%.....  
Plazo: 25 años.....Número de inscripción: Serie O. F.º 1200  
Motivo de la operación: Completar precio adquisición.....  
Ubicación del inmueble hipotecado: calle 6 N.º 365 - La Plata.....

Fecha de escritura:.....Nombre del acreedor Hipotecario:.....  
.....Domicilio:.....  
Monto original de la Hipoteca:.....  
Saldo actual del gravamen:.....Tasa de Interés:.....  
Plazo:.....Número de inscripción:.....  
Motivo de la operación:.....  
Ubicación del inmueble hipotecado:.....

Fecha de escritura.....Nombre del acreedor Hipotecario:.....  
.....Domicilio:.....  
Monto original de la Hipoteca:.....  
Saldo actual del gravamen:.....Tasa de Interés:.....  
Plazo:.....Número de inscripción:.....  
Motivo de la operación:.....  
Ubicación del inmueble hipotecado:.....



The remainder of the page is filled with extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and does not form any recognizable words or sentences.



13

P A S I V O

Deudas Prendarias:

\* Objeto prendado:.....  
Monto original de la prenda:.....  
Saldo actual de la deuda:.....Acreeedor Prendario:.....  
.....Domicilio:.....  
Tasa de interés:.....Plazo:.....  
Ubicación del bien prendado:.....  
Motivo de la deuda:.....

Objeto prendado:.....  
Monto original de la prenda:.....  
Saldo actual de la deuda:.....Acreeedor Prendario:.....  
.....Domicilio:.....  
Tasa de interés:.....Plazo:.....  
Ubicación del bien prendado:.....  
Motivo de la deuda:.....

Objeto prendado:.....  
Monto original de la prenda:.....  
Saldo actual de la deuda:.....Acreeedor Prendario:.....  
.....Domicilio:.....  
Tasa de interés:.....Plazo:.....  
Ubicación del bien prendado:.....  
Motivo de la deuda:.....



Faint, illegible text, possibly a header or introductory paragraph.

Second paragraph of faint, illegible text.

Third paragraph of faint, illegible text.

Fourth and final paragraph of faint, illegible text.

P A S I V O



Documentos a pagar:

Nombre del acreedor... FRITEX S.R.Ltda......Importe original: \$ 4.000 m/n

Vencimiento: sin fecha.....Monto actual: \$ 4.000.....

Aplicación de fondos: saldo adeudado por la compra de la Máquina rectilínea FRITEX para tira

A sola firma o con garantías de terceros? sola firma.....

Epoca de iniciación de este tipo de crédito en caso de tratarse de un crédito bancario.....

Otras deudas.

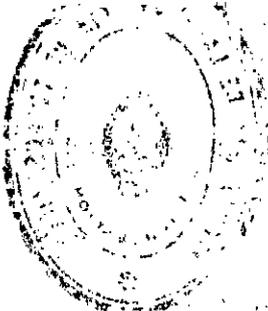
Descripción:.....

Fecha.....Importe:.....

Observaciones:.....

DECLARO BAJO FORMAL JURAMENTO QUE LA PRESENTE MANIFESTACION DE BIENES Y DEUDAS HA SIDO CONFECCIONADA A MI LEAL SABER Y ENTENDER SIENDO LA MISMA EL FIEL REFLEJO DE MI SITUACION PATRIMONIAL.-

Art.....Código Penal.-.....



1944

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945

1944-1945



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ESCRIBANIA GENERAL

DE

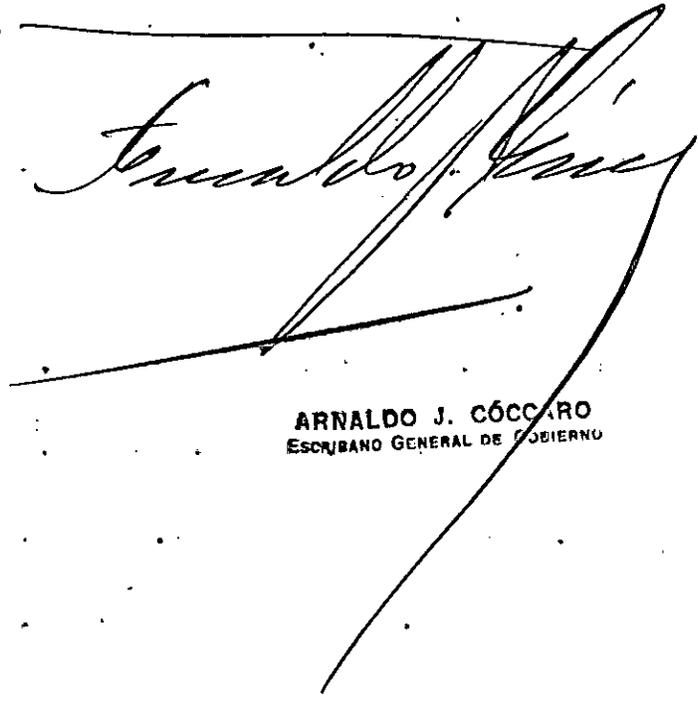
GOBIERNO

ACTA NUMERO DOS MIL CUARENTA Y CUATRO.-En la Ciudad de La Plata,

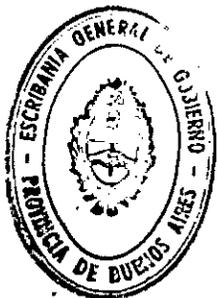
a los veintiseis días del mes de Octubre del año mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí Escribano General de Gobierno, comparece don FEDERICO A. CRESPO, en su carácter de Interventor de la Legislatura de esta Provincia y a su requerimiento procedí a hacer apertura de la Declaración Jurada de doña MARIA ROSA BERNI de MORENO, ex-senadora de esta Provincia todo ello ajustado a lo prescripto en el artículo trece incisos a) y b) del Decreto número seis mil ciento cincuenta Reglamentario de la Ley cinco mil setecientos catorce resultando de la misma lo siguiente: **ACTIVO:** a) Bienes inmuebles. b) Semovientes.-c) Productos agrícolas y ganaderos.-d) Capitales invertidos en explotaciones comerciales, industriales-financieras, agrícolas, ganaderas, etc.-3 máquinas de Tejeduría de un valor 22.000,12.000 y 7.000 cada una-costo de origen 41.000-importe total 41.000,00.-1 máquina Devanadora-Costo de origen 4.500-importe total 4.500,00.- 1 máquina industrial-costo de origen 12.000.-Importe total 12.000,00.-1 máquina Overlak-Costo de origen 9.000-importe total 9.000,00.- e) Créditos, depósitos bancarios, moneda, cédulas, bonos, letras de Tesorería, títulos y acciones, en el país y en el extranjero.-Banco Nación de Azul-Costo de origen 15.000-importe total 15.000,00.-f) Otros bienes, cualquiera sea su naturaleza-

za(automoviles, joyas, objetos de arte, etc.).-TOTAL DE BIENES  
(ACTIVO) Costo de origen 81.500.-Importe total 81.500,00.---  
PASIVO.-a) DEUDAS BANCARIAS, PARTICULARES, ETC.: No consigna.--  
TOTAL DE DEUDAS(PASIVO) no consigna.-RESUMEN.-TOTAL DE BIENES  
(ACTIVO) \$ 81.500,00.-TOTAL DE DEUDAS(PASIVO) No consigna.--  
DIFERENCIA: \$ 81.500,00.-Lugar: EVA PERON, Agosto 25 de 1953.  
Firma-Maria Rosa Berni.-LEIDA que le es de firma de confor--  
midad, por ante mí doy fé.-SIGUE a la número dos mil cuaren--  
ta y tres otorgada con fecha de hoy.

*activo: nule*



ARNALDO J. CÓCCARO  
ESCRIBANO GENERAL DE GOBIERNO





MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION  
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

SECCION PRESTAMOS ORDINARIOS  
Y CON GARANTIA REAL

SOLIS 693 - BUENOS AIRES

LEGISLATIVA INTERVENCION  
Corresponde No. 881/56

Buenos Aires, diciembre 13 de 1955.-

Señor Interventor del Poder Legislativo  
Don Federico A. Crespo

S / D.

En contestación a su telegrama del día de la fecha, cumpla en comunicarle que a nombre de doña MARIA ROSA BERNI, no se registran antecedentes en esta Dirección General de Préstamos Personales y con Garantía Real.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

NVP.

DR. OSCAR HANZ  
DIRECTOR GENERAL

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES  
INTERVENCION  
MESA DE ENTRADAS  
\* 14 DIC 1955 \*  
**ENTRADA**

.....  
.....

.....

.....  
.....

.....  
.....  
.....  
.....

.....

.....

.....

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE HACIENDA, ECONOMÍA  
Y PREVISIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

BERNI DE MORENO MARIA ROSA

INSCRIPCION : 317/55. AZUL

ADQUIRENTE : María Rosa Berni de Moreno, firma igual, casada en primeras nupcias con Salvador Moreno (h), argentina, mayor de edad, domiciliada en La Plata.-

TRANSMITENTE : María Sordon de Pascuzzi

LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO : Azúl, marzo 14 de 1955.-

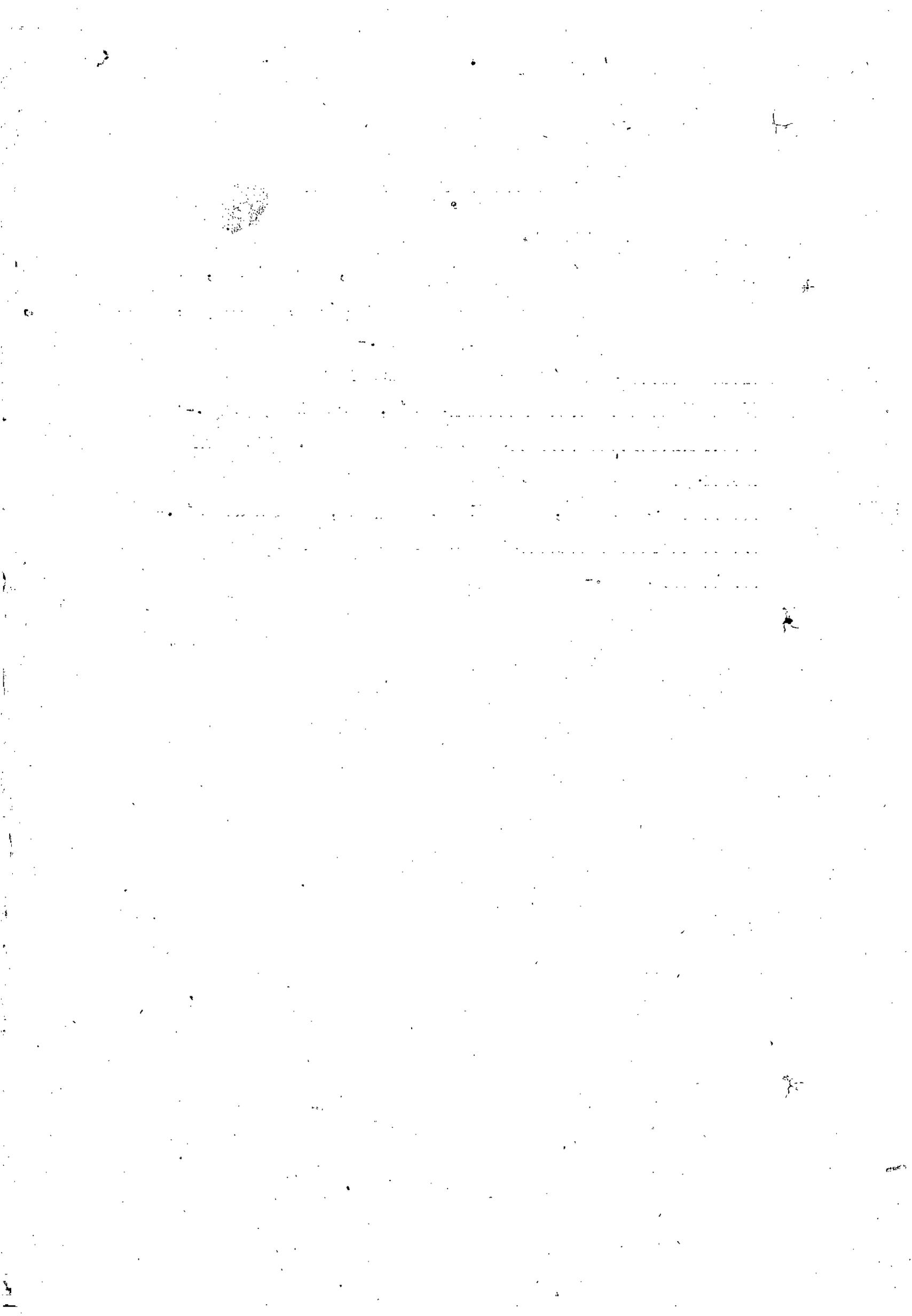
FUNCIONARIO AUTORIZANTE : Escribano NESTRO F. RONCHETTI

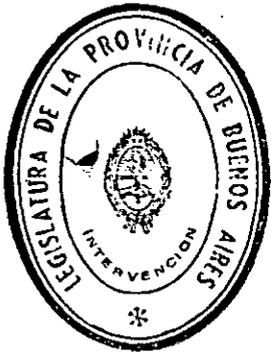
BIEN : Dos lotes de terreno

UBICACION : Calle 92, entre las de 22 y 23, ciudad de Azúl.-

PRECIO Y FORMA DE PAGO : CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS AL CONTADO

ESCRITURA : 56.-





COMISION CONTABLE

Informe N° 7...

Ex-Legislador María Rosa Berni.....

En base a la documentación reunida para investigar el origen e incremento del patrimonio de la Sra. María Rosa Berni, en su caracter de ex-legisladora, esta Comisión Contable sugiere que se interrogue a la referida acerca de los siguientes temas:

1º).- Porque causa no declaro, con fecha 25 de Agosto de 1953, ante el Escribano General de Gobierno, la propiedad de la casa de la calle Bolivar 234 de Azul, que fué vendida en marzo del ctc. año, según declaración de bienes presentada el 28/10/55 ante la Comisión Investigadora Legislativa, en la parte correspondiente a enajenaciones.-

2º).- Porque no consta en la declaración jurada del 28/10/55 la inversión del capital obtenido en la negociación de la orden de compra de un coche Mercedes Benz.-

Esta Comisión Contable se reserva el derecho de emitir nuevos informes, si el análisis de los elementos en estudio o las aclaraciones solicitadas motivaran nuevas investigaciones.-

Dado en La Plata, a los trece días del mes de Diciembre del año mil novecientos cincuenta y cinco.

CONTADOR PEDRO DELFINO  
ASesor COMISION DE LA INTERVENCIÓN  
EN LA LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Nº 11

PERTENECE A LA REPETA LETRA 5



Faint, illegible text, possibly a header or introductory sentence.

Second paragraph of faint, illegible text.

Third paragraph of faint, illegible text.

Fourth paragraph of faint, illegible text.

Fifth paragraph of faint, illegible text.

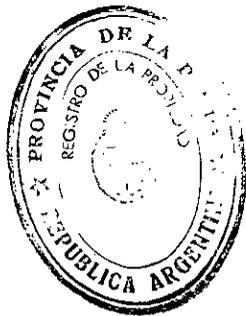
A large, stylized handwritten signature or mark.

A small, illegible handwritten mark or signature.

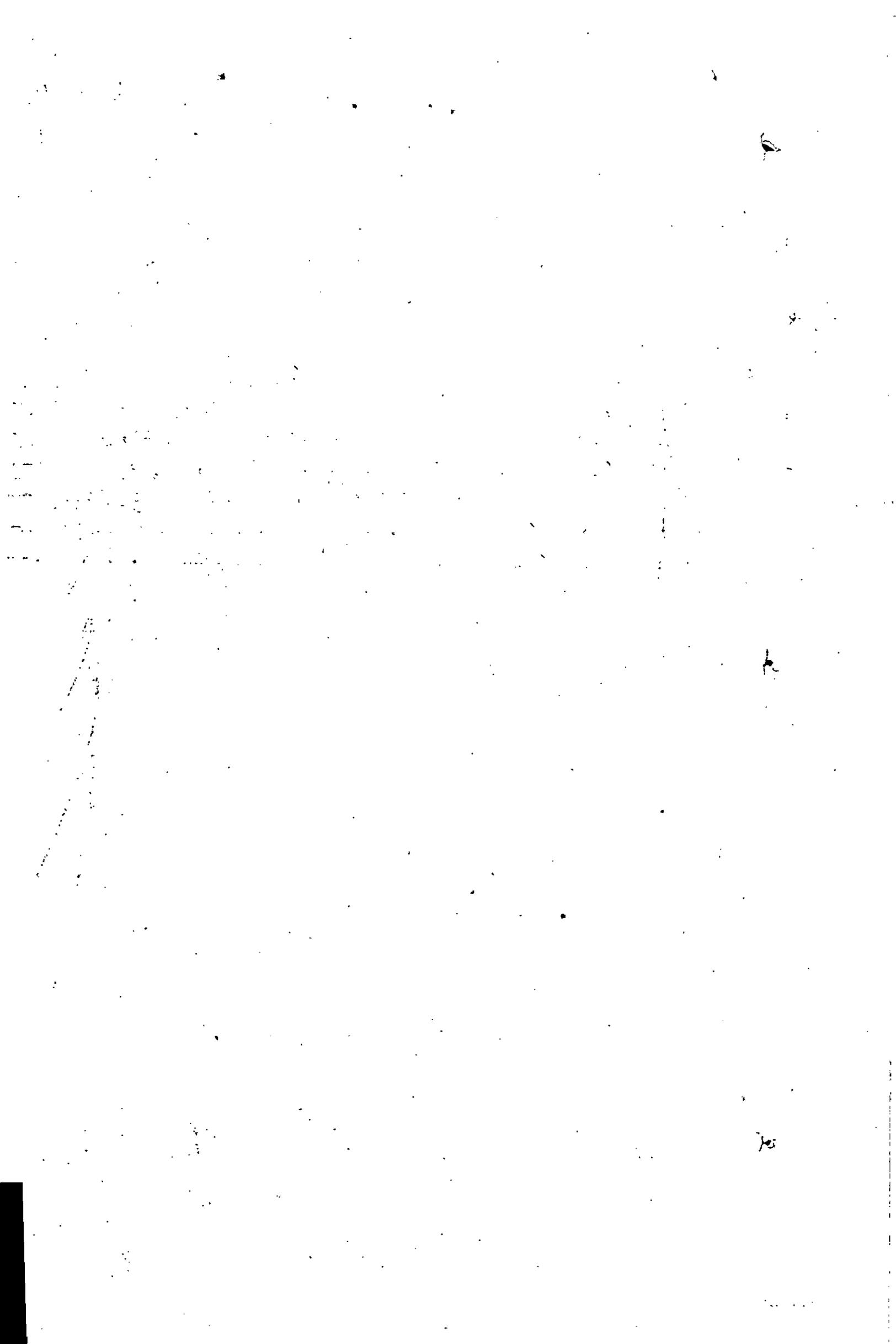


Provincia de La Pampa  
Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

En Santa Rosa a las siete horas del día cinco de diciembre de ---  
mil novecientos cincuenta y cinco CERTIFICO: que desde el prime---  
ro de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, fecha de---  
iniciación del funcionamiento de este Registro, no se han prac---  
ticado inscripciones de dominio en el Protocolo de Propiedades---  
a nombre de María Rosa BERNI. Corresponde a la solicitud presen-  
tada bajo el número de entrada cuatro mil diecinueve. CONSTE/---



  
EUGENIO O. COMELLI  
DIRECTOR DEL REGISTRO DE LA  
PROPIEDAD



María Rosa BERNI de Moreno

Néstor M. Ronchetti-Escribano-Registro Nº 6-Carnet 1287-  
Moreno 777 - Azul -

Nota: 19/1/56

INFORMA

Con fecha 14 de marzo de 1955, adquirió a doña María Sondon de Pascuzzi dos lotes de terreno ubicados en esta ciudad de Azul, calle Jujuy entre Córdoba y Entre Ríos, en la suma de \$ 4.150 Folio 255 año 1955.-

Nota Rosa BERNI de Lorenz

Restor M. Ronchetti-Scarbano-Registro N° 6-Carnet 1887-

Lorenz 777 - Azul -

Nota: 19/1/56

INFORMA

Con fecha 14 de marzo de 1956, adquirió a donña María Sandoz de Pascual dos lotes de terreno ubicados en esta ciudad de Azul, calle Intuy entre Córdoba y Entre Ríos, en la zona de A. 130.

Folio 255 año 1956.-

11 S

BERNI María Rosa.

Recibió Mercedes Benz 220, el 25-3-53. Motor N°. 09806/52.

21

LA PLATA, 2 enero 1956

MARIA ROSA BERNI

G nº 365

LA PLATA.-

TELEGRAMA OFICIAL.- Sírvase comparecer indelictiblemente, mañana martes 3 de enero, a las 15 horas, ante la Comisión Investigadora Nº 1, dependiente de esta Intervención.- FEDERICO A. CRASPO.- Interventor del Poder Legislativo de Buenos Aires.-



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
 MINISTERIO DE GOBIERNO  
 TELEGRAFO

23

**TELEGRAMA EXPEDIDO**

PROCEDENCIA		DIA	MESES	AÑO	PREFIJO
N° DE ORDEN	PALABRAS	HORA	OBSERVACIONES	IMPORTE	
				\$.....	%

Destinatario: Sr. Presidente del Instituto de Previsión Social

Domicilio: Solís 693 Destino: Cap. Federal

Sirvase informar sobre crédito hipotecario concedido a la  
 ex- Diputada Maria Rosa Berni, L.C. n° 0551911.-

Saludo a Ud. atto.-

REMITENTE	DOMICILIO	TELEFONO



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
 MINISTERIO DE GOBIERNO  
 TELEGRAFO

21

**TELEGRAMA EXPEDIDO**

PROCEDENCIA		DIA	MES	AÑO	PREFIJO
Nº DE ORDEN	PALABRAS	HORA	OBSERVACIONES	IMPORTE	
				\$.....	‰

Destinatario: **María Rosa Berni**

Domicilio: **calle 6 n° 365** Destino: **La Plata**

Sírvase remitir a esta Comisión Investigadora declaración jurada manifestando si fue favorecida con orden compra auto.-

REMITENTE	DOMICILIO	TELÉFONO
-----------	-----------	----------



ACTUACION PARLAMENTARIA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CAMARA DE SENADORES

OFICINA DE INFORMACION  
PARLAMENTARIA

Núm.....

ARCHIVO

Legajo N° .....

Año 195.....

Expediente N° .....

FOLIO.....



# PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## CAMARA DE SENADORES

### SECRETARIA

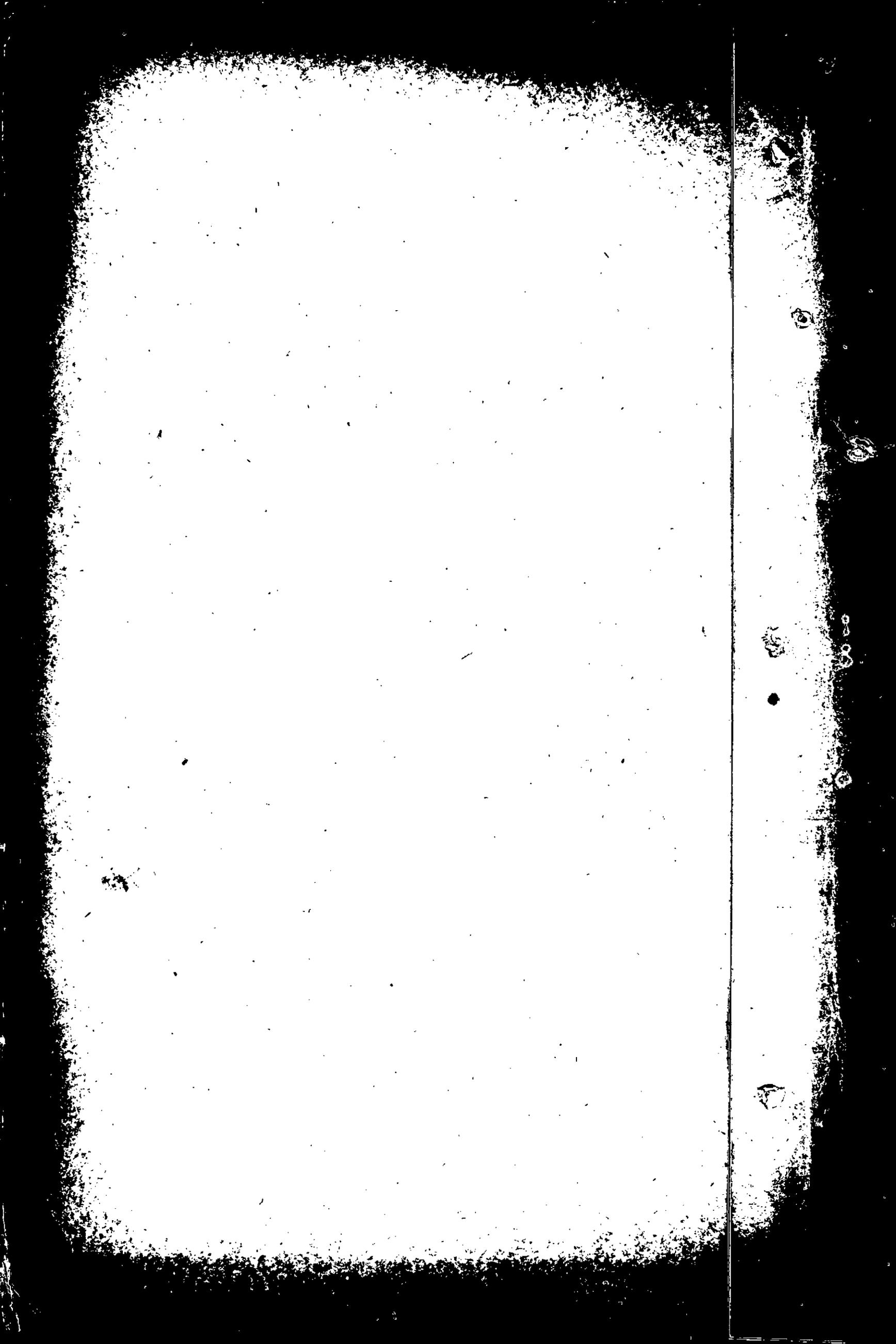
Número de entrada 11 Letra S.

BERNI MARIA ROSA

LEGISLATIVA DE BUENOS AIRES  
CONVENCION

Corresponde N° 673/55

Al Archivo.....



INFORMACION PARLAMENTARIA

1 25

*Provincia de Buenos Aires*

*Cámara de Senadores*

BERNI MARIA ROSA.-  
Mandato 1952-1955.-

Período 1952-1955-

Proyectos de Ley:  
(suscripto)

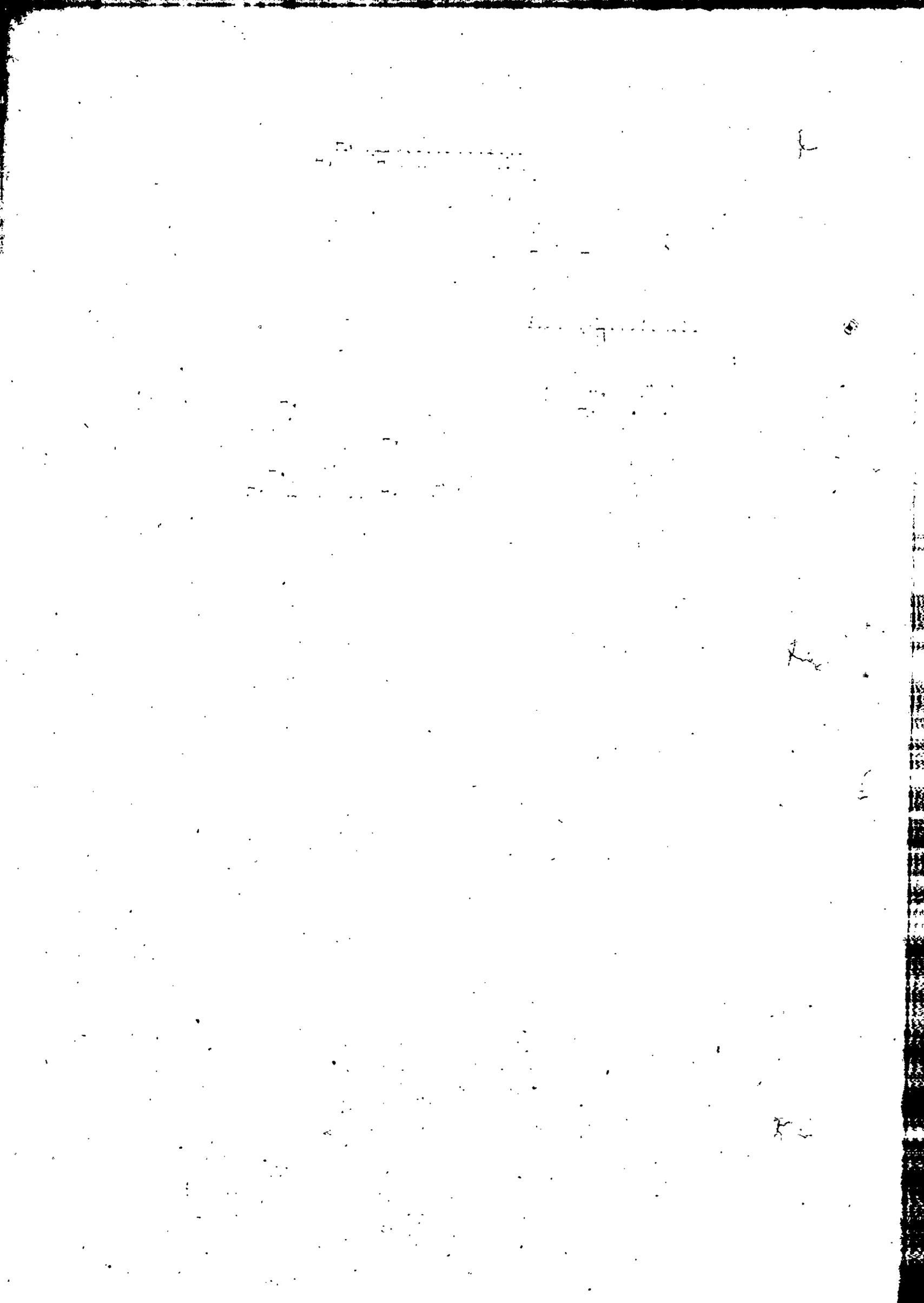
29/8/1952.-  
Exp. E. 42.-

OTORGANDO PRESTAMOS DE HASTA 1.000 PESOS MONEDA NACIONAL A TODA MUJER QUE LO SOLICITE EN VIRTUD DE HABER DADO A LUZ.-

29/8/1952.- A las comisiones de Salud Pública y Asistencia Social y de Presupuesto y Hacienda.-

4/10/1954.- Al archivo.-

fo



Provincia de Buenos Aires

Cámara de Senadores

EX-SENADORA MARIA ROSA BERNI

PERIODO 96<sup>a</sup>

AÑO 1952-53

TOMO UNICO

ASUNTO "APROBACION SOBRE TABLAS DEL PROYECTO DE LEY DEL PODER EJECUTIVO SOBRE REFORMA Y PRORROGA DE LAS LEYES 5.135 y 5.347.-

Pág.115.-

Sr. Senador *Soler Pag. 123*, construyó sobre sólidas bases la industria nacional, que es el cimiento de nuestra recuperación y de nuestra independencia que ha combatido todos los "cipayos" y traidores a la patria.-

Sr.a. Senadora Berni : Esa es la obra ciclópea del General Perón.-



Agosto 31 de 1952

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

Y no podría ser de otra manera, señor Presidente. Este periodo legislativo que se inicia en la ciudad de La Plata y se cierra en la ciudad Eva Perón, que guarda para sí la gloria de ostentar el nombre de la mujer que dió a esta Nueva Argentina la unidad espiritual con su evangelio de redención y amor, debe finalizar con un homenaje que testimonie nuestro íntegro sentir y sea una nueva oportunidad para reiterar nuestro juramento de fidelidad a su memoria, que es juramento de lealtad al Líder de la argentinidad.

Evoquemos a Eva Perón en esta Asamblea dedicada a su homenaje: En un día luminoso del mes de mayo, nació para la historia, la mujer que un glorioso 17 de octubre de 1945 dió al Movimiento Peronista la mística de la lealtad. La mística que Eva Perón enseñó y proclamó, la mística de la lealtad que le hizo decir: «Soy Peronista, fanáticamente Peronista». Por eso, en la magnífica noche de ese 17 de octubre, el pueblo comenzó ya a vitorear su nombre. Desde esa noche Eva Perón se transforma en la Abanderada de redención y en el símbolo de un pueblo que ansiaba su recuperación y a partir de ese día comienzan a brillar las múltiples facetas de su espíritu selecto, que entregó con todos sus afanes, sin tregua, sin quebranto, a luchar con tesón enfrentando al egoísmo humano, manteniendo firme y tesonera la bandera de redención que le confió el pueblo. Luchó sin descanso; prosiguió su camino imperturbable ante la calumnia y la diatriba de sus enconados adversarios; desechó sus glorias, renunció a las más altas dignidades, pidiendo para ella menos honores y más sacrificio. Presentaba que su gloria y su destino estaban más allá, en lo infinito.

Múltiple fué su acción y su batallar sin tregua. Gestora y propulsora de la ley del voto femenino hizo una verdadera revolución en las prácticas del civismo. Enarboló la bandera de la causa y formó filas con una maestría singular. A su perseverante e infatigable acción se debe el surgimiento de esta fuerza pujante que es el partido Peronista Femenino, que en memorable jornada cívica permitió a la mujer argentina su decisión incuestionable por la causa del Líder de la nacionalidad.

Actuaba como accionada por una fuerza íntima superior. Un elevado idealismo, un fanático amor por la causa del

pueblo y una grande y arrebatada indignación frente a la injusticia, fueron en síntesis los impulsos espirituales que proyectaron la acción social de Eva Perón. Eminentemente sensitiva, tenía en su corazón la fuerza que la sostenía en la lucha sin desmayos ni claudicaciones. Todos los dolores de la condición humana llegaron a herirla como propios, por eso consagró su vida al servicio de los desheredados. Su amor y su piedad se convirtieron en obras de bien social.

Abanderada de los humildes, su contacto cotidiano con el dolor ajeno la elevó a esferas altísimas en la espiritualidad cristiana.

Ella fué, señor Presidente, como un hermoso astro mensajero de un extraordinario ideal y su inmensa luz fué y será estrella que guía a las generaciones del mundo en el derrotero a seguir

Enseñó como la estrella de Belén el camino... y se fué. Con su extraordinario fuego interior, nos inculcó el calor de su fervor... y desapareció.

Nos dejó la certidumbre para siempre, como un hecho irrefutable en la historia de que la hermosura y el poder unidos, fueron una vez en el correr del tiempo, la evidencia más significativa de la bondad de Dios sobre la tierra.

Yo diría, señor Presidente, que la sola presencia de Eva Perón encarnó un ideal, sí, señor Presidente.

Encarnaba un ideal porque vivió para su pueblo y era la esperanza viviente de todos los argentinos, ahora más felices, gracias a sus sacrificios. Encarnaba un ideal porque en defensa de su apostolado siempre estuvo en el puesto de responsabilidad que su valentía reclamaba. Encarnaba un ideal porque difícil es encontrar en la historia entera del mundo, ejemplo más imperecedero, más cabal, de abnegación al servicio de causas tan desinteresadas como representa el amor a los humildes. Encarnó un ideal porque quiso que su vida fuera ni más ni menos que un mensaje de amor y de aliento para los humildes de su Patria. Encarnó un ideal porque prefirió el sendero de la incompreensión popular, allí donde las manos se tendían pidiendo justicia y quiso oír el clamor de los desamparados. Encarnaba un ideal porque con gran valentía supo oponer su pecho a la maldad y al egoísmo.

Ella encarnaba un ideal porque vivía en la devoción infinita de su pueblo, en el culto de los trabajadores, en el pecho

Agosto 31 de 1952

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

de la madre que tuvo por ella pan para su hijo, en los ojos del niño que tuvo por ella juguetes para su alegría, en el corazón de ese anciano que por ella dejó de sentirse pária.

Encarnó un ideal porque llegó a la gloria por el único camino que se llega, la abnegación y el sacrificio. Encarnó un ideal porque supo desechar honores y dignidades disputados a diario por espíritus pequeños y mezquinos, para sólo gozar del inconmensurable amor de su pueblo.

Encarnó un ideal porque ella supo trocar en himno todas las esperanzas y porque con su sola presencia incitaba a la lucha, como incita una bandera a luchar y triunfar.

Todo lo que el corazón siente por Eva Perón, señor Presidente, no puede ser expresado por labio humano, como tampoco puede serlo la exaltación de sus obras.

Y yo diría, señor Presidente, para terminar, que Eva Perón encarnaba un ideal porque poseía esa fuerza interior que Dios concede, sólo de vez en cuando, como una gracia inmensa, a los elegidos para hacer prevalecer sus designios sobre la tierra.

**Sr. Presidente** — Tiene la palabra la señora Senadora Berni.

**Sra. Berni** — Señor Presidente: Hace un año, Evita patentizaba con gesto sublime de trascendencia, la grandeza moral de su espíritu. El pueblo de la República, ese pueblo trabajador, auténticamente argentino y por tanto genuinamente noble, le había pedido, le había clamado en la epopéyica gesta del 22 de agosto que uniera su nombre al del Líder para integrar la fórmula de gobierno. Esos nombres benditos de Perón y Evita que están grabados con caracteres indelebles en los corazones de nuestros conciudadanos; esos nombres que han hecho vibrar las fibras más íntimas de nuestro pueblo

En esa jornada memorable, maravillosa, Evita habló con su pueblo frente a frente, como ningún gobernante lo ha hecho jamás. El atardecer del 22 de agosto, señaló a la historia de la Nación uno de los momentos más solemnes y trascendentes de su existencia: Fué la consagración definitiva, categórica y rotunda de Eva Perón, como Jefa Espiritual de la Nación, y por voluntad y decisión del pueblo de la República. Pero si aun no bastara la vida y la obra de Evita

para perfilar con caracteres nítidos, sus contornos de mujer extraordinaria; si aun su actuación ininterrumpida, infatigable en favor de los humildes de la Patria, no fuera suficiente para rodear su figura del halo immaculado de los héroes civiles, ahí está su determinación excelsa que habla con el lenguaje elocuente de los hechos: su renunciamiento inflexible a los halagos del poder público; la negativa a aceptar posiciones de gobierno que no ambicionaba. El gesto es sin par.

Ya ella nos lo había dicho: «Tengo una ambición, una sola ambición, y gran ambición personal: quisiera que el nombre de Evita figurase alguna vez en la historia de mi Patria; quisiera que de ella se diga, aunque no fuese más que una pequeña nota al pie del capítulo maravilloso que la historia ciertamente dedicará a Perón, algo que fuese más o menos esto: Hubo al lado de Perón, una mujer que se dedicó a llevarle al Presidente las esperanzas del pueblo, que luego Perón convertía en realidades. De aquella mujer sólo sabemos que el pueblo la llamaba cariñosamente Evita».

Esta era su gran ambición, la razón de su vida. Cómo iban a comprenderla en su cabal grandeza los enanos morales, la canalla, si ellos no podían nunca entender la sublimidad del renunciamiento, la grandeza del alma de quien sólo pretende dar a los demás.

Parecería, señores, que Evita columbrara su próximo fin. Apuró hasta las heces el vivir para los demás, en constante renunciamiento de su «yo» personal. Fué una criatura puro amor. Ella nos dijo: «El amor es darse y «darse», es dar la propia vida. Cuando se empieza a dar la propia vida, entonces recién se está haciendo una obra de amor».

Y en ese inflamado amor por los demás, por sus «descamisados», ella ofrecía el holocausto generoso de su propia vida. Qué mejor prueba de su amor extraordinario. Qué ciertas sus proféticas palabras que hoy repetimos con lágrimas en los ojos: «¡Ahora recién nos damos cuenta que nos amaba tanto!».

Ahora, como criaturas abandonadas ante la partida sin retorno de la madre, sólo atinamos a balbucear el nombre bendito de Evita, quien desde el azul del cielo de los justos, contemplará a su pueblo dolorido, que marcha por el camino luminoso que nos trazó en la vida. La estrella de Belén, que guiará los pasos

Agosto 31 de 1952

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

de este pueblo agradecido, que a medida que se aleja en el tiempo, de su presencia física, la contempla más grandiosa, más excelsa, como al alejarnos de la montaña advertimos la majestad de sus cumbres.

Evita nos ha dejado el ejemplo magnífico de su vida. De su amor sin medida y de su fe. Sólo la virtud heroica es capaz de trazar sendas iluminadas que marcan el futuro de los pueblos. Y esa virtud heroica que resplandece en los actos de su vida, se concreta en la renuncia de sí misma, que impone el sacrificio más íntimo, que importa la más profunda realidad del alma humana. Ella pudo decir de los halagos del poder, lo que el filósofo indio de las cosas materiales: «No las necesito porque estoy más arriba de ellas». Y en esta faceta, la más luminosa del alma humana, reside el valor ético que da a su personalidad el carácter extraordinario de las criaturas predestinadas.

Esta es la gloria de Evita. Vive en espíritu en cuanto fué espíritu y ha muerto en lo mortal que en ella había. Y así que los años se sucedan y así que pasen cien siglos, la figura venerada de Eva Perón será el fanal inextinguible que guiará a buen puerto la nave de nuestra Nación, que prohió con su vida y su ejemplo de apóstol de la paz y del amor.

Señores legisladores: Estamos dando término al período ordinario de sesiones de 1952, bajo la advocación de Eva Perón. Ella ha presidido nuestras deliberaciones, desde el sitio augusto en que la ha colocado la ciudadanía argentina.

Esta Asamblea Legislativa, integrada por auténticos representantes del pueblo, alza su voz a las alturas, pidiendo a la amada Jefa Espiritual que siga presidiendo sus deliberaciones, que su nombre, su vida, sea la fuente de inspiración constante e inagotable para realizar el ideal de justicia y de amor que alentó su vida. Así constituiremos, en verdad, una Nación socialmente justa, políticamente soberana y económicamente libre, donde el reinado del amor inspire las grandes obras de las generaciones venideras, para que sean hermosa realidad los afanes que alentaron su vida de mártir de la causa más noble y sagrada de la tierra: la causa del pueblo.

Y para finalizar, nada mejor, al terminar esta gran Asamblea, en la que honramos la figura de nuestra querida Evita, que leer una de sus mejores frases

de su hermoso libro «La Razón de mi Vida».

«Quiero hacer hasta el último día de mi vida la gran tarea de abrir horizontes y caminos a mis descamisados, a mis obreros, a mis mujeres... Yo sé que, como cualquier mujer de pueblo, tengo más fuerzas que las que aparento tener y más salud de la que creen los médicos que tengo. Como ella, como todas ellas, yo estoy dispuesta a seguir luchando para que en mi gran hogar sea siempre feliz. No aspiro a ningún honor que no sea esa felicidad. Esa es mi vocación y mi destino. Esa es mi misión. Como una mujer cualquiera de mi pueblo quiero cumplirla bien y hasta el fin. Tal vez un día, cuando yo me vaya definitivamente, dirán de mí lo que muchos hijos suelen decir, en el pueblo, de sus madres cuando se van, también definitivamente: ahora recién nos damos cuenta de que nos amaba tanto».

Nada más, señor Presidente.

6

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA. EXCELENTÍSIMO SEÑOR VICEGOBERNADOR, DOCTOR CARLOS A. DIAZ.

Sr. Presidente — Señores legisladores: Ni como gobernante ni como hombre surgido de un movimiento que se refirmó un memorable 17 de Octubre, podría dejar este sitio en esta hora, al filo mismo de la media noche, sin antes recordaros que en ella está descansando su postrer fatiga, una mártir, una mártir del trabajo y heroína en la lucha por la dignificación del hombre. Esa mujer sublime que todo lo dió, hasta su propia vida, por el bienestar del pueblo argentino; esa mujer que fué corazón, que fué allá en los humildes ranchos de nuestras pampas, que fué hada milagrosa en las tierras inhóspitas de nuestra Patagonia, y que dejó con sus obras jirones de su vida a lo largo y en la noche de nuestra Patria. Desde el anchuroso Plata hasta las cumbres plateadas de los Andes, hablan de su magnífica obra, y así como el cóndor que sobrevuela a las más altas cúspides de la tierra, no tuvo vértigo porque en la vocación de su obra y de su acción sintió el fuego sublime del sacrificio, por la obra de Perón!

Agosto 31 de 1952

SENADO DE BUENOS AIRES

Asamblea Legislativa

Señoras y señores legisladores: Evo-  
co a Eva Perón! No podría descender  
de este estrado sin recordar a vosotros  
que esa mujer, elegida por Dios, desde  
ese silencio, desde esas sombras, nos  
está mirando y nos pide con su voz de  
terciopelo, con la eucaristía de su acen-  
to, que sepamos seguir su ejemplo,  
que sepamos acabar su obra, que es  
el deber de todos los peronistas.

Señoras y señores: De pie, de pie en  
su homenaje, con unción religiosa, co-  
mo se evoca lo eterno y lo sagrado.  
Juremos a la Jefa Espiritual de la  
Nación estar siempre firmes al lado  
del General Perón, para llevar con  
alegría y con la acción, la bandera de  
la causa hasta donde ella soñó.

— Los legisladores y concurrentes a  
las galerías se ponen de pie, guar-  
dándose instantes de profundo silencio.

CLAUSURA DEL PERIODO LEGISLATIVO  
EVA PERON (96° PERIODO ORDINARIO  
DE SESIONES).

Sr. Presidente — Declaro clausurado  
el nonagésimo sexto período de sesio-

nes ordinarias, que en su denomina-  
ción especial testimonia la gratitud y  
admiración de la Honorable Legisla-  
tura de Buenos Aires, hacia la Jefa  
Espiritual de la Nación, señora Eva  
Perón, en el mismo año de su paso a  
la inmortalidad.

Habiéndose llenado el precepto cons-  
titucional y el objeto legal de la  
Honorable Asamblea, y cumplido el  
respetuoso homenaje de esta genuina  
representación del pueblo de la Pro-  
vincia, doy por finalizada la sesión.

— Es la hora 23 y 57.

— La Honorable Asamblea y pú-  
blico, concurrente a galerías, pónense  
de pie y cantan el Himno Nacional  
Argentino.

— Finalizada la Canción Patria, se  
hace lo propio con las marchas "Los  
Muchachos Peronistas" y "Evita Ca-  
pitana".

EDGARDO MOLINS.  
Director Diario de Sesiones  
H. Senado de Buenos Aires.

Esta publicación se hace sin correcciones, en la fecha, por parte  
de los señores senadores

Sesión de Asamblea Legislativa de homenaje a la señora Eva Perón. — 3

Provincia de Buenos Aires

EX-SENADORA MARIA ROSA BERNI

Cámara de Senadores

PERIODO 964

AÑO 1952-53

29

Asamblea Legislativa

que en su denominación testimonia la gratitud y la Honorable Legislatura de Buenos Aires, hacia la Jefa de la Nación, señora Eva Perón, en el mismo año de su paso a la eternidad.

Al haber cumplido el precepto consagrado en el objeto legal de la presente Asamblea, y cumplido el deber de homenaje de esta genuina representante del pueblo de la Provincia, se finalizó la sesión.

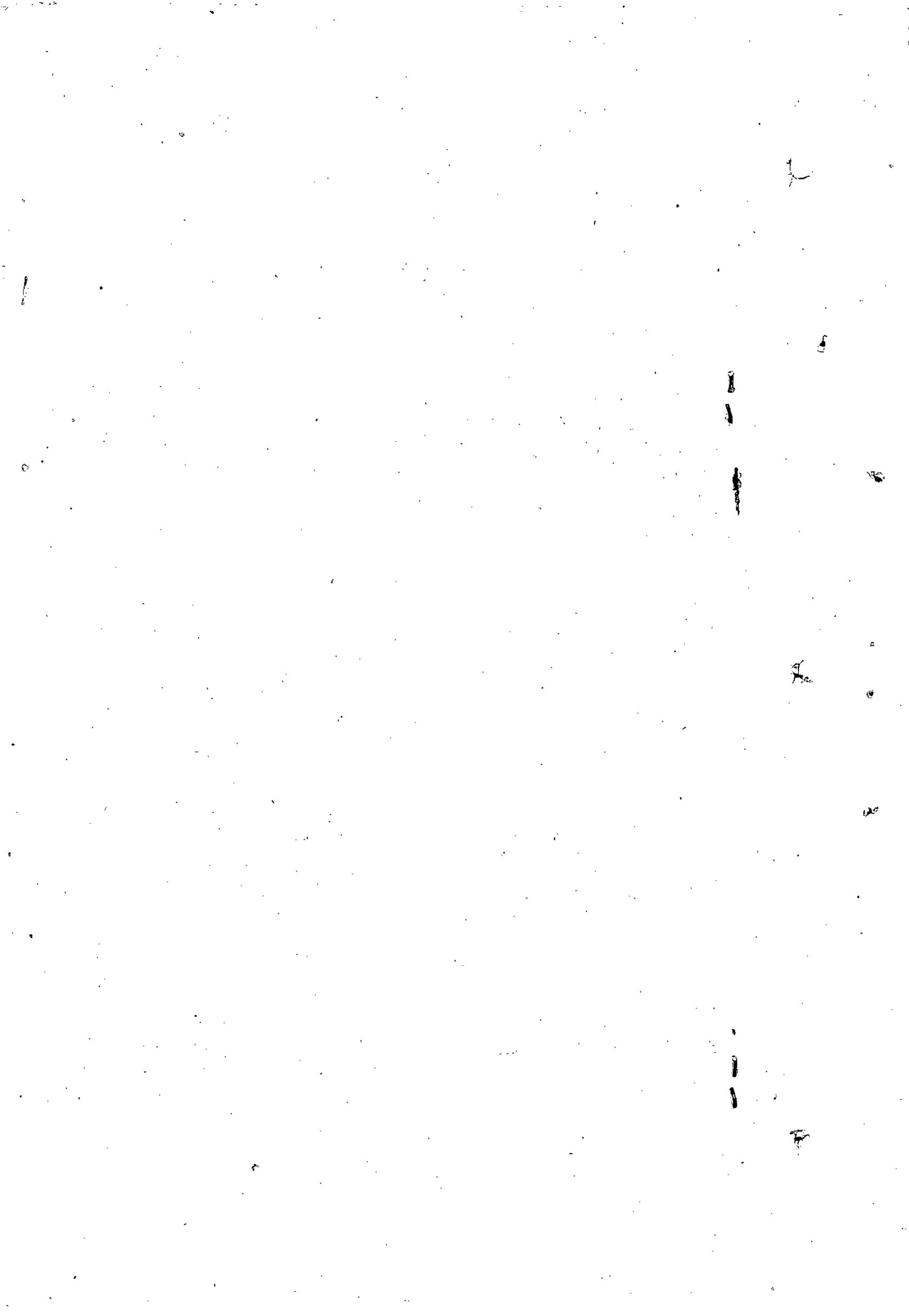
— Es la hora 23 y 57.

— La Honorable Asamblea y público, concurrente a galerías, pónense de pie y cantan el Himno Nacional Argentino.

— Finalizada la Canción Patria, se hace lo propio con las marchas "Los Muchachos Peronistas" y "Evita Capitana".

EDGARDO MOLINS.  
Director Diario de Sesiones  
H. Senado de Buenos Aires.

, en la fecha, por parte  
res



Diciembre 30 de 1952

SENADO DE BUENOS AIRES

6ª sesión extraord.

trabajo de todos en el logro de las consignas emanadas de este Segundo Plan Quinquenal, al que se adhiere la provincia de Buenos Aires, agregando sus objetivos especiales, para consolidar así la independencia económica, asegurar la justicia social y mantener la soberanía política, de conformidad a los postulados de la Doctrina Nacional Peronista.

Así sea para bien de las generaciones venideras y para mayor gloria de la Nación. (Aplausos prolongados).

Sr. Presidente — Tiene la palabra la señora Senadora Berni.

Sra. Berni — Señor Presidente: Este Plan Quinquenal, sometido a la consideración de esta Honorable Cámara, en lo que se refiere a la salud pública, es profundamente humano e idealista. No busca otra cosa que la valorización del hombre individual y colectivamente, para afirmar su personalidad, conseguir su superación y bien común.

Con toda justicia y desde los primeros años de la civilización, la salud pública ha sido materia de constantes y renovadas inquietudes, y muy especialmente ahora, en nuestro país, en esta era gloriosa del justicialismo, porque, señores senadores, esta es la ley suprema.

Con este Plan Quinquenal se conseguirán los objetivos fundamentales, generales y especiales del Poder Ejecutivo. El objetivo fundamental es: «Consolidar la independencia económica, para asegurar la justicia social y mantener la soberanía política». Encierra él toda la esencia de la Doctrina Nacional, la doctrina justicialista, la doctrina de Perón. Se señalan normas y medios para alcanzar el fin perseguido en tanto que los objetivos especiales, a cumplirse durante el quinquenio previsto, conciernen a la ejecución detallada del Plan. Así interpretamos nosotros los postulados del General Perón, rumbo y meta de sus desvelos y de los que fuera guía, Eva Perón. (Aplausos).

Los amplios tópicos relacionados con la medicina asistencial, sanitaria y social, alcanzan en el Plan Quinquenal de la provincia de Buenos Aires —ajustado al espíritu del Segundo Plan Quinquenal de la Nación— un desarrollo magistral, adecuado en sus lineamientos generales a los principios que informan la sustancia del justicialismo.

La función del Estado, la colaboración del pueblo y la actuación de quienes específicamente deben cumplir el

alto deber de salvaguardar la salud pública, tienen en la planificación provincial, el sitio que les corresponde de acuerdo a la jerarquía que las caracteriza.

Por eso, ninguna persona, sea cual sea su raza, su condición social, ideas o religión, podrá estar en desacuerdo con tal fundamental objetivo: «el de desarrollar y proteger el mejoramiento de la salud del pueblo, para acrecentar su bienestar físico, moral e intelectual, obteniendo así el máximo coeficiente de actividad vital».

Bajo tal principio básico reposa este Plan Quinquenal, que unifica todos los puntos, de vista y refirma nuestra Doctrina Peronista bajo la inspiración y tutela de nuestro primer mandatario el Líder del Justicialismo y del bienestar de la Nación, el General Juan Perón, y que aquí en la provincia de Buenos Aires, el ~~ex~~ Gobernador Aloé lo hace suyo para felicidad de todos los habitantes de la primera Provincia argentina, poniéndolo en nuestras manos, para que de la Legislatura de Buenos Aires salga la Ley y salga de ella también, la absoluta e inquebrantable fe del venturoso porvenir que nos espera. Inspirado en la Doctrina Peronista, el Plan logra magníficamente una tercera posición, ya que, superando el individualismo no llega a la socialización total de la medicina; hecho auspicioso que otorga a esta concesión de gobierno un relieve inconfundible.

La importancia de la salud pública ha sido reconocida por el Gobierno peronista desde sus horas iniciales y prueba de ello lo constituye la creación del Ministerio de Salud Pública de la Nación y en el orden provincial del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. A través de la acción desplegada por los mencionados organismos, es dable advertir la realización de una obra intensa, que contempla integralmente los aspectos más salientes de la medicina preventiva, asistencia social y sanitaria.

El Plan Quinquenal de la provincia de Buenos Aires, haciendo un estudio a fondo de los problemas planteados por la salud pública, da soluciones, basadas todas ellas en el espíritu esencial de la Doctrina Peronista y en la obra social que tan acertadamente cumple la Fundación Eva Perón, que es hoy en el territorio patrio, la institución más benemérita que recuerda la historia del

Diciembre 30 de 1952

SENADO DE BUENOS AIRES

6ª sesión extraord.

mundo. Sus obras hablan con el lenguaje elocuente de los hechos, sus miles y miles de realizaciones proclaman a mundo entero la obra magnífica de su fundadora Eva Perón, mujer sin par en la historia de América y del mundo (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos!*).

Si bien por sus características especiales todo lo relacionado con la salud del pueblo, encuadra lógicamente dentro de un tecnicismo riguroso, razonable es reconocer también, que por su gravitación en los procesos sociales, destacan una concepción profundamente humanista, fundamentada en los valores que configuran las altas directivas del Justicialismo.

Con este Plan Quinquenal se busca como finalidad primordial y suprema hacer alcanzar la felicidad para todos, armonizando los valores espirituales y los derechos del hombre, con los derechos de la sociedad.

En él se contemplan los aspectos, uno general y otro particular. A sus objetivos bases, he de referirme primero, para luego llegar a los objetivos especiales. En su exposición el señor Ministro de Asuntos Técnicos de la Nación, doctor Raúl Mendé (me refiero al Segundo Plan Quinquenal de la Nación) y que nosotros por medio del presente proyecto que aquí estamos tratando hacemos nuestro, dijo: «Lo primero tiene como base la asistencia médica integral de la población; la lucha permanente y organizada contra el desarrollo de las enfermedades carenciales, degenerativa y maligna; el auspicio preferente de la actividad asistencial de las entidades agrupadas o sindicales, y por último la elevación sanitaria general del pueblo. Piedra fundamental de la programación de nuestro Líder el General Perón, quien, como lo afirmara en su Primer Plan Quinquenal, los problemas relativos a la salud pública son tema de su especial preocupación, no sólo por lo que ello en sí representan para el bienestar de la población, sino porque en materia de asistencia sanitaria, tanto en la Argentina como en todos los países del mundo, mucha es la obra que hay que realizar. Bajo los aspectos curativo, preventivo y social, la vigilancia de la salud debe ser brindada a todos por igual, gratuita e integral, rápida y completa y a ello aspira este Plan. Sabemos que los males, especialmente las enfermedades y flagelos, son de carácter colectivo en su mayor parte y en

consecuencia se deben combatir en forma orgánica y colectiva.

Buscamos con ello la unidad centralizada entre el Estado y entidades no oficiales, para así descentralizar la tarea que asegure la eficiencia de la medicina asistencial, que seguirá un nivel técnico mínimo mediante la regulación y coordinación de los organismos específicos, sean éstos oficiales o privados».

En asistencia policlínica, el Plan fija para la Provincia como objetivo para el quinquenio 1953/57, el aumento de la capacidad asistencial, en base, por una parte, a la habilitación de nuevas camas y servicios y por otra al mejor aprovechamiento de los servicios asistenciales, mediante la aplicación de turnos de atención de los enfermos. A tal efecto se habilitarán, por un lado, durante el quinquenio 1953/57, 1.500 nuevas camas en los distintos establecimientos hospitalarios de la Provincia y por otro, se establecerán turnos complementarios, que funcionarán durante las horas de la tarde. Esto sólo basta para dar una idea cabal de cómo se encarará y realizará la asistencia policlínica.

En materia de asistencia monoclínica, se tenderá a crear los establecimientos y servicios monoclínicos adecuados, para la atención de los enfermos crónicos y subcrónicos correlativamente a la descongestión de los establecimientos de asistencia policlínica para agudos, con lo que se logrará paralelamente, en ambos casos, una más económica, eficiente y racional prestación de los servicios. A tal efecto, se prevee durante el quinquenio, la habilitación de 800 nuevas camas, para crónicos propiamente dichos; 400 nuevas camas para alienados y 250 nuevas camas para tuberculosos. Dentro de la habilitación de camas para la atención de alienados, se incluirá la creación y habilitación de un Instituto Psiquiátrico Infantil, con 100 camas, para la atención de menores alienados. Evita decía: «Esta clase de enfermos deben ser tratados en forma especialísima en lugares adecuados, de acuerdo a los últimos adelantos de la ciencia».

Este plan a desarrollar, trata de equilibrar positivamente el total por ciento de camas con respecto a la población de la Provincia y lleva una creación de un valor enorme y complemento único para el país —quizás también para el mundo—, la habilitación del Instituto Psiquiátrico Infantil para atender a menores alienados. Si nos produce pena y

Diciembre 30 de 1952

SENADO DE BUENOS AIRES

6ª sesión extraord.

congoja ver a un alienado adulto que nos causará el ver a un niño en ese estado.

En lo que se refiere a enfermedades endemo-epidémicas, durante el quinquenio 1953/57 el Estado incrementará de manera intensiva, en coordinación con la Nación y las municipalidades, como asimismo con las entidades privadas de asistencia médica, la lucha contra los agentes causales trasmisores de las distintas zoonosis: brucelosis, hidatidosis, parasitosis, etcétera. Será el Estado quien orientará y dará las directivas por intermedio de su personal técnico especializado quien vigilará tan importante como delicado tópico.

Así como nuestro ilustre presidente el General Perón, a diario lo viene demostrando con los hechos lo que dijera y dice a cada paso de que: «los únicos privilegiados son los niños», en este punto, por su clara y patriótica inspiración, se incluye la protección médico-social del binomio madre-hijo. Durante el quinquenio 1953/57, se realizará una intensa campaña con la morbi-mortalidad infantil, mediante la ampliación de los servicios existentes, la creación de nuevos servicios, especialmente centros materno-infantiles y en particular la habilitación de 200 nuevas camas.

«Gobernar es poblar» nos decía Alberdi y nosotros con un nuevo concepto de esta Nueva Argentina de Perón y Eva Perón, agregamos, que gobernar es poblar, pero dando a la madre y al niño todos los cuidados y atenciones que ellos merecen, porque es el más puro capital que forma el tesoro de la Patria. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos!*).

Uno de los problemas más agudos en la salud pública es el estado dental de la población. Por diversas razones y causas es enorme el porcentaje de personas que sufren ese mal. Durante el quinquenio 1953/57 se habilitarán nuevos Institutos Odontológicos y se ampliarán los servicios existentes, en especial las zonas afectadas por la fluorosis dental. Al mismo tiempo, se desarrollará una acción educativa en las escuelas provinciales, tendientes a divulgar los conocimientos básicos sobre la higiene bucodental. Educar al paciente y quitarle ese infundado miedo al dentista, para familiarizarlo con el profesional y de esa forma que concorra periódicamente a que se le examine la dentadura.

Por la dilatada extensión de nuestra Provincia, los centros poblados de importancia se encuentran a distancia con-

siderable y los pequeños núcleos de población, de esos pequeños pueblos o villas, donde están viviendo los esforzados luchadores que con su trabajo diario van dando en cada jornada los cimientos incommovibles para nuestra riqueza presente y futura, en caso de accidente o enfermedad, deben recorrer con la angustia a flor de labios, leguas y leguas para llegar al destino salvador, un hospital o clínica; de ahí la importantísima función de las Salas de Primeros Auxilios, por lo que durante el quinquenio 1953/57, se habilitarán 50 nuevas salas de primeros auxilios en las localidades del interior, ubicadas en zonas rurales, destinadas a la atención de urgencia y coordinadas en sus servicios por los centros regionales de asistencia integral. Los que conocemos nuestra Provincia y la hemos recorrido en toda su extensión, valoramos en forma muy especial y aplaudimos sin reservas esta iniciativa que contempla el Plan Quinquenal.

Con señalado orgullo hemos ido viendo jornadas diarias por enterarnos y palpar las inquietudes que han hecho posible infinitas realidades inspiradas por el General Perón desde su gobierno justicialista, profundamente humano y fervientemente patriótico. Este orgullo que nos hace sentirnos más felices y más buenos, lo experimentamos cuando se realizan congresos científicos, cuando al llamado del genial conductor General Perón, los hombres de ciencia se reúnen y ponen todo su esfuerzo y patriotismo al servicio de la causa.

Los institutos especializados durante el quinquenio 1953/57 se ampliarán y habilitarán nuevos, destinados a la investigación, tratamiento y enseñanza en materia de bromatología, biología e hidrofobia.

Hay asuntos o cosas que aunque se repitan muchas veces, siempre serán de actualidad. Los niños de hoy son los hombres del mañana y es en ello, en esos niños, donde radica la seguridad futura y la prolongación de la gloria que un día, el más brillante y diáfano, el más querido y venerado día de nuestra historia, el General San Martín nos diera la independencia. (*¡Muy bien! ¡Muy bien!*). La preocupación y el desvelo puestos al servicio de la Patria dan siempre el dorado premio, y aquí lo obtendremos en la sanidad escolar que durante el quinquenio 1953/57, incrementará en forma especial la acción

Diciembre 30 de 1952

SENADO DE BUENOS AIRES

6ª sesión extraord.

médico-escolar tendiente a preservar la salud de los niños, mediante la habilitación de consultorios policlínicos, perfeccionamiento de los catastros tuberculíneos, abregráficos, odontológicos y clínico-sociales.

En casos de enfermedad o accidentes, lo primero que anhelamos es llegar, ganándole al tiempo, llevando al paciente para que sea atendido por el facultativo y se le hagan las curas que primero lo alivien y luego lo curen radicalmente. En el quinquenio 1953/57, se dotará a los organismos sanitarios de los servicios auxiliares indispensables a la más eficaz y rápida atención de la población, especialmente adquisición de ambulancias, aviones sanitarios, equipos móviles, etc., y de conformidad a las cifras que se determinan en el Plan de inversiones estatales.

El cooperativismo en sí significa la fuerza unida con el fin de lograr el mayor beneficio, como asimismo la mayor seguridad y tranquilidad. Si la unión hace la fuerza, cuando esa fuerza que es la voluntad de alcanzar la meta señalada, se pone al servicio del cooperativismo en materia de sanidad, cooperativismo hospitalario no puede ser sino la institución que garantiza y proporciona seguridades y tranquilidad colectiva. El Estado fomentará y estimulará la creación de cooperativas hospitalarias con el objeto de que contribuyan y colaboren en la acción sanitaria de los establecimientos oficiales.

A nuestro entender, dada la importancia que para el Estado y por ende para el pueblo encierra en el país la iniciativa y el desarrollo de la actividad privada, hemos dejado para este momento la tratativa concerniente a entidades privadas de acción médica.

Las sociedades que ampliando sus beneficios puestos al servicio de la ciencia, son provechosos a la población por medio de la asistencia médica, producto de sus esfuerzos y finanzas en servicio del bien común, merecerán el apoyo incondicional del gobierno, durante el quinquenio 1953/57, el Estado promoverá el desarrollo y la capacitación de las instituciones privadas que realicen asistencia médica, mediante el apoyo técnico y económico, bajo la base de la coordinación y supervisión par parte del Estado de las actividades que realicen.

«La obra de los gobernantes dirigiendo —ha dicho el General Perón— y la

de los médicos cuidando la salud del pueblo, constituyen los dos objetivos más elevados a que puede aspirar una nación civilizada». Y sigue diciendo el General Perón: «El Estado debe afrontar la asistencia médica integral de aquellos que ganen menos. Será conveniente semioficializar la medicina, respetando el libre ejercicio de la profesión y la libre elección del médico por el enfermo y fomentar, por otra parte, para las clases pudientes, el desarrollo del régimen asistencial privado».

Este Plan, acorde con los principios expuestos y en base a la orientación impresa por el moderno derecho sanitario, contemplará la realización de estas posibilidades; y sus beneficios habrán de alcanzar a toda la población, que con seguridad verá combatir los flagelos y los males, posibilitando una medicina más acorde con la realidad del presente, gracias a la obra constructiva y benefactora del General Perón.

En cuanto a los objetivos especiales de este Plan Quinquenal, brevemente expondré:

Sobre la creación de nuevos Policlínicos, que estos llenarán las necesidades dentro de la Provincia y durante el quinquenio 1953/57 se verá y contemplará toda otra posibilidad de crear más, si ello fuera necesario.

Sabemos que un límite deseado e ideal lo constituye una cama por cada cien habitantes, lo que representa el diez por mil.

En cuanto a los nosocomios, con la creación propuesta, consideramos llenará perfectamente su cometido, dentro de la capacidad calculada.

Respecto a la tuberculosis, es altamente significativo el porcentaje en disminución que hoy existe y las estadísticas nos dicen bien claro cómo se va reduciendo o anulando este mal. Con lo previsto en el Plan, también consideramos suficientemente satisfecha su capacidad para estos enfermos.

La protección materno-infantil, estará asegurada y nada más grato para nosotros que esta garantía y previsión sea ampliamente contemplada en este Plan Quinquenal.

La tesonera y desde ya eficaz labor a desarrollarse con relación a la asistencia buco-dental, será realizada en el orden preventivo, curativo y social, por los medios ya expuestos.

Por todos estos fundamentos que podríamos extenderlos hasta largas jornadas, ya que sabemos, señores sena-

Diciembre 30 de 1952

SENADO DE BUENOS AIRES

6ª sesión extraord.

dores, cuánto se puede hablar en materia de salud pública, considero que este Plan Quinquenal encierra la mayor aspiración a que gobierno y pueblo, desean llegar, para bien de todos, descontando desde ya el éxito del mismo, que nos dará satisfacciones a todos nosotros por haberlo aprobado —lo que sin duda se hará— marcará rumbos dentro de la sanidad de la Provincia. Y nos será grato saber que cumplimos con las exigencias del momento.

Porque cuando se trata de llevar al pueblo la felicidad completa, unidos todos, por idénticos ideales e iguales sentimientos, se dejan las asperezas de la lucha cotidiana, y en fraterno abrazo, henchidos nuestros corazones de alegría al conjuro de las estrofas marciales de nuestro Himno, dando al pueblo lo que el pueblo se gana con su esfuerzo diario, a ese pueblo que lucha sin desmayos en procura de agrandar —si ello fuera posible— la gloria de la patria. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos!*).

La salud pública, señor Presidente, no es un fin, sino una condición de vida para toda la sociedad y el hombre perfecto es el centro de su ideal superior. Así lo entiende nuestra Constitución, así también lo entiende nuestro General Perón y así lo entienden todos los argentinos de bien, que ven en el derecho a la salud, la máxima aspiración de su población, ha dicho un esforzado luchador de la causa. (*Aplausos*).

Con este apoyo técnico y económico que el Estado proporcionará por intermedio del Plan Quinquenal, nosotros que somos parte del pueblo mismo, y que en su nombre actuamos en este Honorable Senado, por su voluntad soberana, tenemos el deber ineludible de asegurar su éxito, mediante el estricto cumplimiento de deberes y obligaciones.

Señores senadores: las figuras egregias de Perón y Eva Perón (*aplausos*) presiden el Salón de nuestras deliberaciones legislativas, allí, al frente de nuestras miradas en serenidad grandiosa de símbolo nacional. Ellos inspiran nuestra conducta ajustándola a los postulados patrióticos de constituir cada día una patria más feliz, en que el mundo del odio se sustituya por el predominio del amor, de la fraternidad, entre todos los que formamos esta gran comunidad argentina. (*Aplausos prolongados*).

El tiempo que es el mejor consejero, y el que nos brinda a raudales toda la

experiencia de la vida, hará que este Plan llegue a convertirse en realidad para la valorización del potencial humano, en lo más valioso que tiene: la salud.

Vivimos un momento excepcional en nuestra patria, cumplimos con la consigna de hacer y lo real es hacerlo y hacerlo bien.

Por eso el apoyo más sincero debemos a esta feliz iniciativa que dará bienestar y toda la dignidad humana que merecemos.

Como argentinos hacemos votos para contribuir a la sublime aspiración de todos: ver grande, muy grande y bella nuestra querida tierra. (*Aplausos*).

Dando al pueblo el instrumento máspreciado para preservar la salud de toda la población, para que viva tranquilo y confiado, seguro de su porvenir y para que sea cierto y bien cierto aquello que Jesucristo nos dice en su Evangelio: «Amaos los unos a los otros» y para que sea también una hermosa realidad el íntimo deseo del General Perón y que dice: «El mejor hospital es aquel que está vacío» y que nuestra inmortal Evita quemando su propia vida consiguiera en tantos y tantos casos hacerlo realidad, es que no dudo ni un solo instante de que será apoyado en forma unánime este proyecto de ley. Mil veces mejor es prevenir que curar, y para que ello se vaya convirtiendo en alegre realidad, debemos esforzarnos, en procura de los medios que así lo hagan.

Si en algo en este Plan Quinquenal no se hubiera fijado, podemos —y desde ya lo aseguro— estar tranquilos que sabremos subsanar cualquier omisión.

Si la historia política del momento, nos señala a nosotras, las mujeres, por haber sido las primeras que llegamos a una banca, gracias a Evita (*aplausos*) que fué el símbolo y la realización de todos nuestros afanes, por eso, con orgullo de argentina y peronista lo digo, tendremos en las páginas de esa historia un lugar preferencial, por haber contribuido con nuestro esfuerzo, con nuestro entusiasmo y con nuestros votos a formar en realidades este Plan y así seguiremos constituyendo en verdad, una nación socialmente justa, políticamente soberana y económicamente libre, donde el reinado del amor inspire las grandes obras de las generaciones venideras, para que sean hermosas realidades los afanes que alentaron la vida de mártir de nuestra querida Evita que fué la causa más noble y grande de la tierra: la causa del pueblo.

Diciembre 30 de 1952

SENADO DE BUENOS AIRES

6ª sesión extraord.

Nada más. (*¡Muy bien! ¡Muy bien!*  
*Aplausos*).

Sr. Presidente — Tiene la palabra el señor Senador Campo.

Sr. Campo — Señor Presidente: Pocas veces esta Honorable Legislatura se ha visto abocada al tratamiento de un proyecto de la singular relevancia como el que nos ocupa. El pueblo espera el Plan de Perón, y no lo hemos de defraudar, consecuentes con nuestro mandato revolucionario y orgullosos de aportar con algo para su realización.

De acuerdo con la distribución de trabajo realizada por la Comisión Especial que tuvo a su cargo el estudio de la trascendental iniciativa del Poder Ejecutivo, me corresponde abordar el tema de la legislación y el carácter de las estructuras normativas proyectadas. No creo que cumpliré acabadamente mi misión pues ello importa, en definitiva, un comentario, permítaseme decirlo así, esencialmente jurídico del Plan. Pero, el fervor que por nuestra noble causa profeso y la admiración que tenemos sin reparos por el genial estadista, han de ayudarme a expresar al Honorable Cuerpo el sentido, al menos, de la normación jurídica que el peronismo proyecta para el bienestar del pueblo y el engrandecimiento de esta Patria, cada vez más de Perón. (*Aplausos*).

Nosotros sostenemos que el fin del derecho argentino es satisfacer la Justicia Social.

Ello importa una toma de posición en el magno problema de la teoría del derecho sobre su finalismo; tema que reconoce la formación de verdaderas escuelas, algunas incluso doctrinariamente antagónicas, como la keiseniana que propugna, en su tecnicismo formalista, que el fin del derecho es simplemente su autogradación o meramente la producción normativa; o como la jusnaturalista de Stammler, que, al modo de una estrella polar, señala para el derecho su ruta.

El problema es un tanto académico —por eso lo soslayamos—, pero interesa porque el ordenamiento jurídico argentino, a partir de la Constitución Nacional de 1949, tiene una dirección y tiene un sentido que lo ha revitalizado: el justicialismo. Es la premisa rectora de nuestro derecho.

Su obligatoriedad nace, como lo he señalado, con la vigencia de la Constitución de 1949 y se efectiviza con el imperativo del artículo 22 del mismo texto que determina que la Constitución, las

leyes de la Nación dictadas en su secuencia y los tratados con potencia extranjeras, son la ley suprema de la Nación, y las autoridades de cada provincia están obligadas a conformarse a ella, so pena de la declaratoria de anti-normatividad o inconstitucionalidad por parte del órgano jurisdiccional competente.

En definitiva, nosotros podemos sostener que hemos logrado en lo jurídico la formación del Estado de derecho justicialista con los supuestos mentales de que parte esa elaboración jurídica constitucional; en primer término, la existencia de derechos fundamentales incorporados en la parte dogmática de la constitución; luego, el Estado, que, en función de la parte orgánica tiene por tarea esencial amparar aquellos derechos y, finalmente, la existencia del órgano constituyente del quórum para la decisión suprema acerca del modo y la forma que habrá de tener la unidad jurídica.

Pero, si ello no fuera suficiente, la ley nacional que sancionó el Plan de Perón señala como objetivo fundamental, en su artículo 29, «consolidar la independencia económica para asegurar la justicia social y mantener la soberanía política» y en su artículo 39 define la doctrina nacional peronista o justicialista para la correcta interpretación y efectiva ejecución del Plan, cuya finalidad suprema es lograr la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación, mediante la justicia social, la independencia económica y la soberanía política, armonizando los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.

Magnífica expresión de nuestro Congreso nacional. Adhemos nosotros con la voluntad imquebrantable que Eva Perón nos enseñó, en su diario batallar junto al Líder, es necesario para defender una causa: la causa del pueblo.

Nos acompaña Ella por siempre en nuestra acción y los triunfos que logremos, serán producto de la simiente que Ella produjo en su Patria y en el mundo entero. (*Aplausos prolongados*).

El Plan fija, en su objetivo fundamental para nuestro tema que «La acción legislativa tendrá como propósito fundamental estructurar un ordenamiento jurídico simple, objetivo, estable y perfectible, sobre la base de los principios rectores de la Constitución Nacional justicialista».

Simple en cuanto las estructuras normativas que se den para el pueblo, cuidando la técnica legislativa e incluso uti-

6<sup>o</sup> sesión extraord.

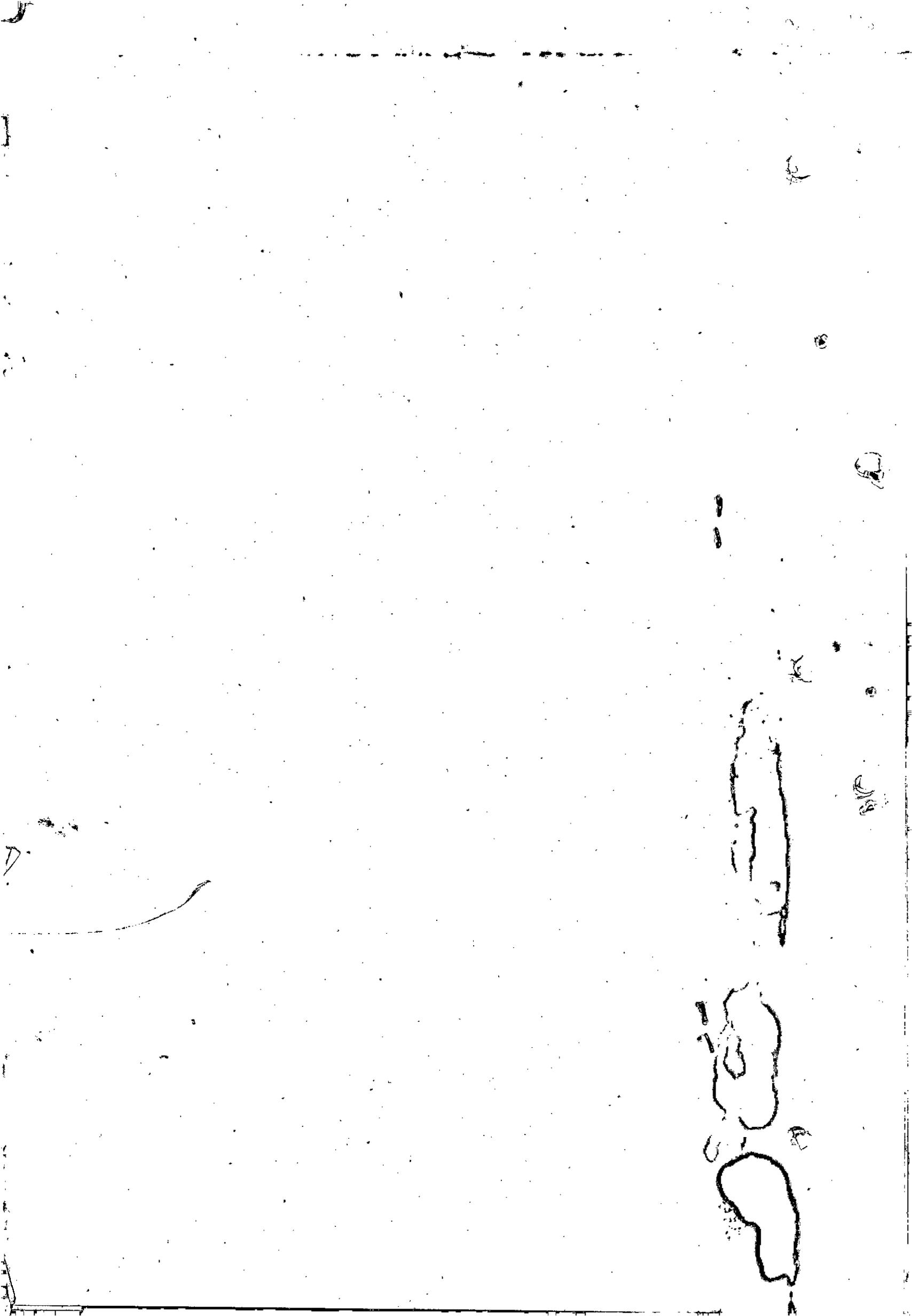
Nación dictadas en su con-  
los tratados con potencia  
son la ley suprema de la  
as autoridades de cada pro  
obligadas a conformarse  
de la declaratoria de anti  
o inconstitucionalidad por  
rgano jurisdiccional compe

va, nosotros podemos sos  
emos logrado en lo jurídico  
del Estado de derecho jus  
n los supuestos mentales de  
a elaboración jurídico cons  
en primer término, la exis  
rechos fundamentales incor  
la parte dogmática de la  
luego, el Estado, que, en  
la parte orgánica tiene por  
al amparar aquellos derechos  
te, la existencia del órgano  
e del que dimana la decisión  
rca del modo y la forma que  
ner la unidad jurídica.

ello no fuera suficiente, la  
que sancionó el Plan de  
como objetivo fundamental  
o 2º, «consolidar la indepen  
mica para asegurar la jus  
y mantener la soberanía po  
su artículo 3º define la doc  
al peronista o justicialista  
eecta interpretación y efec  
n del Plan, cuya finalidad  
lograr la felicidad del pue  
deza de la Nación, median  
ia social, la independencia  
la soberanía política, armo  
valores materiales con los  
rituales y los derechos del  
n los derechos de la sociedad  
expresión de nuestro Con  
al. Adherimos nosotros con  
mquebrantable que Eva Pe  
ñó, en su diario batallar jun  
es necesario para defender  
a causa del pueblo.

ppia Ella por siempre en  
y los triunfos que logra  
producto de la simiente que  
en su Patria y en el mun  
Aplausos prolongados).  
a, en su objetivo fundamen  
nuestro tema que «La acción  
ndrá como propósito funda  
nturar un ordenamiento ju  
e, objetivo, estable y per  
a base de los principios  
Constitución Nacional jus

guanto las estructuras nor  
se den para el pueblo, cui  
ica legislativa e incluso uti



Provincia de Buenos Aires  
Legislatura

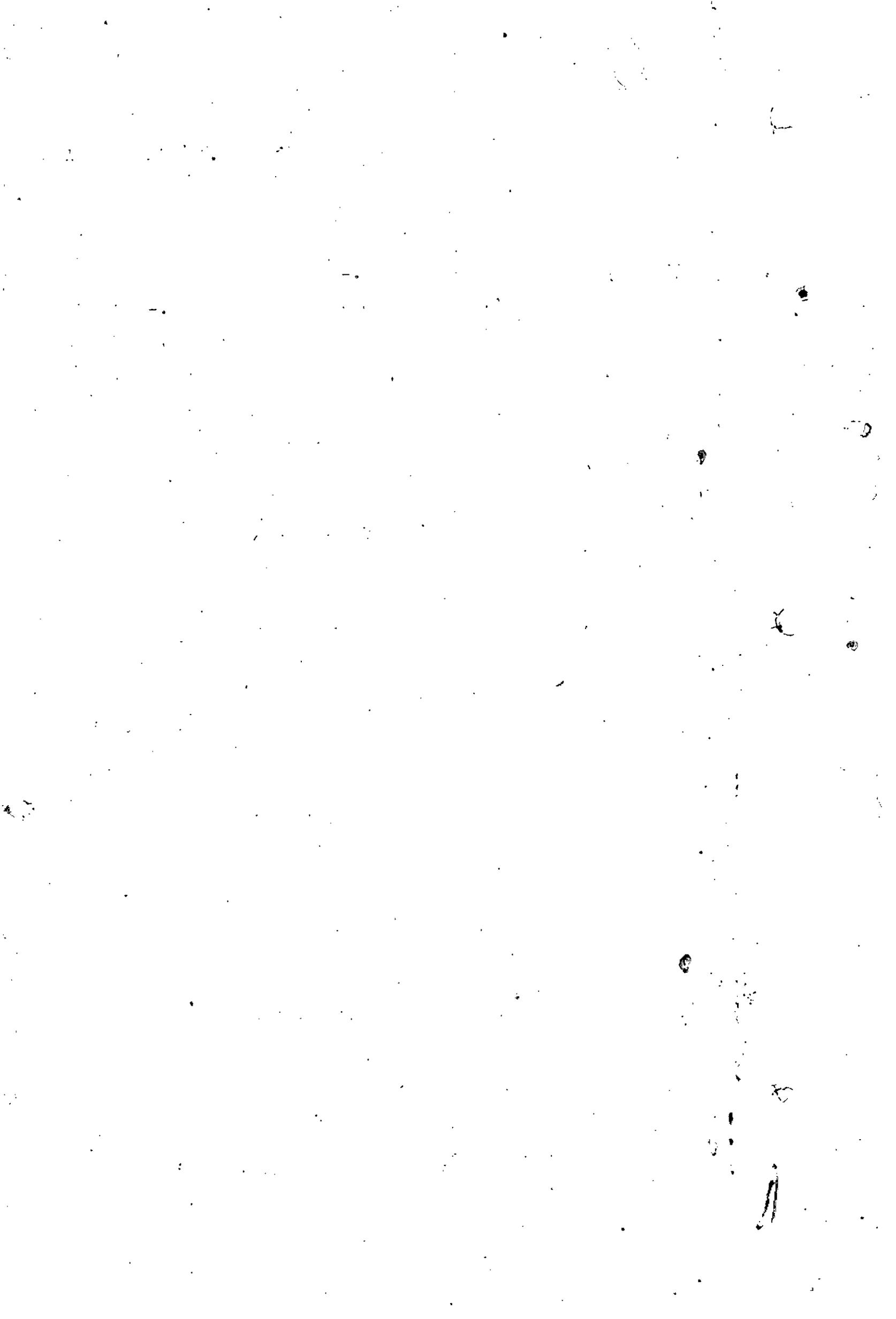
Corresponde al Exp. Letra S. No. 11... Año 1955..

//Plata, 12 de diciembre de 1955.-

Insértese en la carpeta del causante.-



FRANCISCO OLEASTRO (M)  
SECRETARIO  
COMISION INVESTIGADORA LEGISLATIVA



BERNI, MARIA ROSA

Electa senadora con mandato para 1952/55.-

En 1952 presentó, suscripto, un proyecto otorgando hasta \$ 1.000 a toda mujer que lo solicite en virtud de haber dado a luz. La única iniciativa presentada.-

En el Recinto pronunció dos discursos;

En la sesión de Asamblea Legislativa de homenaje a Eva Perón, a fojas 3, página 644 y 645 ha expresado:

"Nombres benditos de Perón y Evita" "Evita habló con su pueblo frente a frente, como ningún gobernante lo ha hecho jamás." "contornos de mujer extraordinaria". "Como iban a comprenderla en su cabal grandeza los enanos morales, la cañalla, si ellos no podían nunca entender las sublimidad del renunciamento," "el nombre bendito de Evita," "y así que pasen cien siglos, la figura venerada de Eva Perón será el fanal y inextinguible que guiará a buen puerto la nave de nuestra Nación,



VERSION TAQUIGRAFICA



- 3 ENE 1956

En la ciudad de La Plata a los tres días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las 17 horas, ante la Comisión Investigadora de la Conducta de ex-Legisladores, designada por la Intervención a la Legislatura de Buenos Aires, comparece la ex-Senadora María Rosa ~~XXXXXXXXXX~~ Berni de Moreno, casada en primeras nupcias, argentina, nacida en Rosario de Santa Fe, de 40 años de edad, domiciliada en 6 número 365, quien invitada a decir verdad bajo juramento, así lo hace, iniciándose este acto, cuya versión taquigráfica, que va a continuación tiene el valor de acta documentada.

PREGUNTA.- Cuánto hace que vive en la calle 6?

SRA DE MORENO.- Aproximadamente un año.

PREGUNTA.- Qué profesión u oficio tiene?

SRA DE MORENO.- Soy profesora de <sup>L</sup>encería, de Economía Doméstica y de Tejidos a máquina.

PREGUNTA.- Ejerce alguna de esas actividades?

SRA DE MORENO. Si, ha de tejeduría, en mi domicilio.

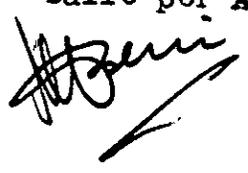
PREGUNTA.- Cuáles fueron los trámites que la llevaron a ser candidata a Senadora?

SRA DE MORENO.- Fui subdelegada <sup>censista</sup> ~~senadora~~ en Azul, donde estaba radicada.

PREGUNTA. En qué año?

SRA DE MORENO.- No podría precisar bien, pero más o menos desde que empezaron las campañas políticas femeninas.

PREGUNTA.- Salíó por Azul?





The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The goal is to ensure that the information is both reliable and up-to-date.

The third part of the document focuses on the results of the analysis. It shows that there has been a significant increase in sales over the period covered. This is attributed to several factors, including improved marketing strategies and better customer service.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future actions. These include continuing to invest in marketing, maintaining high standards of customer service, and regularly reviewing financial performance.

SRA DE MORENO. Si, por la septima sección.

PREGUNTA.- Cuánto tiempo llevaba de afiliada?

SRA DE MORENO.- El primer día que se abrió la primera unidad Básica, me afilie al partido.

PREGUNTA.- Usted tenía alguna unidad básica?

SRA DE MORENO.- Primeramente se abrió una , en un lugar muy céntrico y en cuanto empezó la afiliación yo fué espontáneamente a afiliarme; luego de un tiempo que no podría precisar, pero hay antecedentes pero no le será difícil informarse, se abrió otra unidad básica y fué nombrada subdelegada censista.

PREGUNTA.- Cómo surgió como candidata a senadora?

SRA DE MORENO. Por mi labor dentro de la unidad.

PREGUNTA.- Quiénes propiciaron su candidatura?

SRA DE MORENO. No sabría decirle. De la Señora Eva Perón o del partido peronista.

PREGUNTA.- Tenía relación con la señora?

SRA DE MORENO.- Como todas las del partido.

PREGUNTA. La conocía personalmente?

SRA DE MORENO. Sí.

PREGUNTA.- Antes de haber tenido la unidad básica?

SRA DE MORENO. No.

PREGUNTA.- En qué circunstancia la conoció?

SRA DE MORENO. La señora me llamó a Trabajo y Previsión.

PREGUNTA.- En que año más o menos?

*[Handwritten signature]*

3 ENF 1956

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

3 ENE 1956

SRA DE MORENO. Desde que se inició la campaña política en Azul.

PREGUNTA.- Usted fué elegida para el período de 1952?

SRA DE MORENO.- Sí. Las unidades básicas en Azul se abrieron ~~en~~ mucho tiempo después que en otros lugares de la Provincia. En el 50' o en el 51, no podría precisar.

PREGUNTA.- Tiene algún antecedente político?

SRA DE MORENO.- Ninguno.

PREGUNTA.- Cargos en la administración?

SRA DE MORENO.- Antes de mi ~~función~~ función política, no. En el momento en que fui designada subdelegada ~~y~~ censista, fui nombrada en el Ministerio de Hacienda.

PREGUNTA.- En alguna delegación en Azul?

SRA DE MORENO.- No, aquí y me giraban el sueldo.

PREGUNTA.- Quiere decir que figuraba como empleada, percibiendo sueldo, pero sin desempeñar ninguna función?

SRA DE MORENO.- No

PREGUNTA.- Quién la avaló para ser nombrada, algún diputado?

SRA DE MORENO. No sé. Para mi nombramiento me llamaron a esta ciudad. La señora de Mercante me envió el nombramiento, porque ella estaba allí cuando hablaba con la señora Eva Perón y me hizo dar el puesto.

PREGUNTA.- Usted hizo alguna gestión para que la nombramiento salió de ellos?

SRA DE MORENO.- Salió de ellos.

PREGUNTA. Qué sueldo tenía?

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 311

LECTURE 10

SRA DE MORENO. El sueldo mínimo, en ese entonces, 700 o 750 pesos.

PREGUNTA.- Tenía algún vehículo a su disposición?

SRA DE MORENO.- No, ninguno.

PREGUNTA.- Alguna bonificación?

SRA DE MORENO.- Ninguna.

PREGUNTA. Hasta cuando tuvo la unidad básica?

SRA DE MORENO. Hasta que salí candidata a senadora, fecha en que tuve que abandonarla, porque tenía que hacerme cargo de mi función.

PREGUNTA.- Tenía ingresos particulares?

SRA DE MORENO. Si, porque yo trabajaba igual en mi oficio.

PREGUNTA.- Y en fábricas? ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

SRA DE MORENO. No.

PREGUNTA.- Actuó en organizaciones gremiales o sindicatos?

SRA DE MORENO/ .- No.

PREGUNTA. Hasta cuando mantuvo su cargo en Rentas?

SRA DE MORENO. Hasta el 18 de noviembre de 1955, en que fui dejada cesante.

PREGUNTA. Qué cargo ocupaba cuando su cesantía?

SRA DE MORENO. Era agente de enlace entre el Ministerio de Hacienda y la Legislatura, con un sueldo de 1.500 pesos.

PREGUNTA.- Qué labor tenía?

SRA DE MORENO.- Debía poner en comunicación del Ministro los antecedentes o las leyes que concernieran a Hacienda, pura y únicamente.

PREGUNTA.- Desde que época tuvo ese cargo?

- 3 ENE 1956

LA DE LORNO. - El sueldo mínimo en ese entonces, 700 o 750 pesos.

PREGUNTA - ¿Tenía algún vehículo o equipamiento?

RA DE LORNO. - No, ninguno.

DE LORNO. - ¿Alguno de ellos?

RA DE LORNO. - Ninguno.

PREGUNTA. Hasta cuando tuvo la unidad básica?

RA DE LORNO. Hasta que salió candidato a senador, fecha en que tuve

que abandonarla, porque tenía que hacerse cargo de mi función.

PREGUNTA - ¿Tenía ingresos adicionales?

RA DE LORNO. Sí, porque yo trabajaba igual en mi oficina.

PREGUNTA - Y en fábricas o minas?

RA DE LORNO. No.

PREGUNTA - ¿Actuó en organizaciones gremiales o sindicales?

RA DE LORNO. - No.

PREGUNTA. ¿Hasta cuando mantuvo su cargo en fábrica?

RA DE LORNO. Hasta el 18 de noviembre de 1955, en que fui designado senador.

PREGUNTA. ¿Qué cargo ocupaba cuando se constituyó?

RA DE LORNO. Era agente de planta en el Ministerio de Hacienda y la

Administración, con un sueldo de 1.500 pesos.

PREGUNTA - ¿Qué labor tenía?

RA DE LORNO. - Tenía que poner en comunicación del Ministerio los antecedentes

de las leyes que se presentaban a la Cámara, para su tramitación.

PREGUNTA - ¿Hasta cuando tuvo ese cargo?

SRA DE MORENO.- Desde que dejé mi cargo legislativo.

PREGUNTA.- Simultáneamente con su actuación legislativa, tuvo ese cargo?

SRA DE MORENO.- No, cuando nos eligieron renunciábamos a nuestro cargo por que eran incompatibles.

PREGUNTA.- Quién la designó?

SRA DE MORENO. El mismo Ministro.

PREGUNTA.- Por gestión de gente de la Cámara?

SRA DE MORENO.- No.

PREGUNTA.- Las nombraban a todas?

SRA DE MORENO.- No sabía decirle.

PREGUNTA. En la unidad básica, qué labor hacía?

SRA DE MORENO.- Afiliaba.

PREGUNTA. No había elecciones internas?

SRA DE MORENO. No.

PREGUNTA.- Cuando usted fué elegida senadora o un poco antes, el partido le exigió que firmara alguna documentación?

SRA DE MORENO.- No.

PREGUNTA.- Su renuncia tampoco?

SRA DE MORENO.- Tampoco. Yo no me acuerdo de haber firmado, aunque sentí en el ambiente que había algo de eso. Yo no recuerdo haber firmado una cosa así.

PREGUNTA

2/1

3 ENE 1956

UNA DE LOSAS - Desde que me he ido al legislativo.

LA COMISIÓN - ¿Algunas de las actividades que se han hecho en el legislativo, como las que se han hecho en el legislativo?

UNA DE LOSAS - No, cuando nos dirigimos a las comisiones y a nuestro cargo.

de esas actividades.

LA COMISIÓN - ¿Algunas de las actividades?

UNA DE LOSAS - Sí, algunas de las actividades.

LA COMISIÓN - ¿Algunas de las actividades que se han hecho en el legislativo?

UNA DE LOSAS - No.

LA COMISIÓN - ¿Algunas de las actividades que se han hecho en el legislativo?

UNA DE LOSAS - No, algunas de las actividades.

LA COMISIÓN - ¿Algunas de las actividades que se han hecho en el legislativo?

UNA DE LOSAS - Algunas de las actividades.

LA COMISIÓN - ¿Algunas de las actividades que se han hecho en el legislativo?

UNA DE LOSAS - No.

LA COMISIÓN - ¿Algunas de las actividades que se han hecho en el legislativo?

UNA DE LOSAS - Algunas de las actividades que se han hecho en el legislativo.

UNA DE LOSAS - No.

LA COMISIÓN - ¿Algunas de las actividades que se han hecho en el legislativo?

UNA DE LOSAS - Algunas de las actividades que se han hecho en el legislativo.

UNA DE LOSAS - Algunas de las actividades que se han hecho en el legislativo.

UNA DE LOSAS

UNA DE LOSAS

PREGUNTA.- Ha tenido conocimiento de eso?

SRA DE MORENO.- He sentido decir pero yo no puedo asegurar nada.

PREGUNTA.- Actuo en la Cámara, cuatro años, señora?

SRA DE MORENO.- Tres años. Desde 1951.

PREGUNTA.- Presento algunos proyectos o iniciativas?

SRA DE MORENO.- Sí, presente un proyecto. Pero no sé que destino tuvo.

PREGUNTA.- Sobre qué?

SRA DE MORENO.- Sobre el Hospital de Azul para tuberculosos y sobre la red cloacal. También presente un proyecto para los mujeres que iban a car a luz, para que se les diera algo así como mil pesos.

PREGUNTA.- Intervino en los debates de la Cámara?

SRA DE MORENO.- Creo que todos hemos intervenido un poco.

PREGUNTA.- Especialmente en qué tema?

SRA DE MORENO.- En todos cuando era oportuno intervenir.

PREGUNTA.- Rindió los homenajes a Eva Perón?

SRA DE MORENO.- Cuando estuve presente, sí.

PREGUNTA.- No se negó a alguno?

SRA DE MORENO.- No, porque habría de negarme!

PREGUNTA.- Y en los homenajes al Presidente?

SRA DE MORENO.- Tampoco.

PREGUNTA.- No sintió la necesidad de hacerlo?

SRA DE MORENO.- No, señor.

PREGUNTA.- Consideró justos esos homenajes?

SRA DE MORENO.- Me limito a no contestar esa pregunta.





PREGUNTA.- No propició usted algun homenaje?

SRA DE MORENO.- No sabría decir ahora, pero creo que el día del fallecimiento de la señora algo pedimos para una asamblea entre varios de los que estábamos presentes. En los antecedentes lo podrán encontrar.

PREGUNTA.- Realizo viajes con delegaciones de la Provincia?

SRA DE MORENO.- Acompañé en una de las giras que hacia el gobernador Aloé

PREGUNTA.- Intervino en colectas?

SRA DE MORENO.- No me acuerdo. Si ha habido alguna colecta dentro de la Cámara no creo haberme negado.

PREGUNTA.- Dió su dieta para la señora?

SRA DE MORENO.- Sí. hice el aporte.

PREGUNTA.- No sabe si ese aporte influyó para que <sup>a</sup>ustedes se les entregaran esas órdenes de los Mercedes Benz que le dieron a todos los senadores?

SRA DE MORENO.- No sé.

PREGUNTA.- No cree que ese aporte haya influido para que después algunos senadores manifestaran descontento?

SRA DE MORENO.- No creo que hubiera descontento, puesto que eso se discutió en el bloque y estábamos todos de acuerdo por unanimidad.

PREGUNTA.- Ninguno de los senadores hizo la reserva de que para resarcirse de esos cuatro mil pesos, que significaba mucho para ellos, la mejor forma era entregarles la orden de un cheque?

SRA DE MORENO.- No tengo conocimiento de ese comentario.

PREGUNTA.- Si le diera el nombre de un senador, usted podría recordarlo?

3 ENE 1956

45



SRA DE MORENO.- No sé. Puedo intentarlo.

PREGUNTA.- El señor Guadalupe.

SRA DE MORENO.- No creo que haya dicho eso el señor Guadalupe. No creo haber escuchado un comentario adverso a esa iniciativa.

PREGUNTA.- Recibía instrucciones para los debates, usted señora, o indicaciones del bloque?

SRA DE MORENO.- No, porque el debate era libre. El que quería intervenir, intervenía.

PREGUNTA.- Usted pronunció discursos?

SRA DE MORENO.- Sí.

PREGUNTA.- Los leía?

SRA DE MORENO.- Los leía.

PREGUNTA.- Se los entregaban confeccionados?

SRA DE MORENO.- Lo que yo quería que me confeccionasen, sí, y los que nó, nó.

PREGUNTA.- No tenía empleados a sus órdenes?

SRA DE MORENO.- Nó.

PREGUNTA.- Y los proyectos se los daban hechos?

SRA DE MORENO.- Los proyectos que yo he presentado han sido por iniciativa mía, y además, los que firmé colectivamente. *no*

PREGUNTA.- El proyecto que presentó usted con respecto a la ampliación del Centro de Profilaxis, se trató?

SRA DE MORENO.- Posiblemente no se ha tratado.

PREGUNTA.- Usted no se interesó más en esa iniciativa?

*[Handwritten signature]*

3 ENE 1956



SRA DE MORENO .- N6.

PREGUNTA.- Porque ese proyecto suyo no aparece, no esta, pero si el otro proyecto entregando un préstamo de mil pesos. Este si fué tratado y aprobado. Pero el otro no figura para nada.

PREGUNTA.- Cuando se presentó el proyecto de cambio de nombre de la Ciudad en el Senado hubo disidencia? O fué aceptado por unanimidad?

SRA DE MORENO.- No me acuerdo. Si hubo disidencias no sé.

PREGUNTA.- Usted estuvo de acuerdo?

SRA DE MORENO.- Sí.

PREGUNTA.- No se presentó ninguna cuestión en el bloque?

SRA DE MORENO.- Ha pasado tanto tiempo que no me acuerdo.

PREGUNTA.- En la administración pública usted realizó tareas para el partido, concurría a los ministerios?

SRA DE MORENO.- Para el Partido, n6. Cuando me pedían que intercediera en favor de alguno, lo hacia ante los ministerios.

PREGUNTA.- Sacó algunos nombramientos?

SRA DE MORENO.- Creo que si.

PREGUNTA.- Cuantos?

SRA DE MORENO.- Nunca lleve cuenta?

PREGUNTA .- Aproximadamente? Porque si le digo mil, sería mucho y si le digo veinte, posiblemente muy pocos.

SRA DE MORENO.- No recuerdo con exactitud.

PREGUNTA.- Cuando hacian giras con el Gobernador, cómo se financiaban los viajes?

- 3 ENE 1958

*Moreno*



SRA DE MORENO.- De nuestro peculio personal.

PREGUNTA.- No se les hacia una bonificacion?

SRA DE MORENO.- No, señor. Lo unico que teniamos era el pase; no pagábamos el viaje porque teniamos ese carnet especial.

PREGUNTA.- Habló en algunos actos cuando salian con el Gobernador?

SRA DE MORENO.- No, señor.



3-1

- 3 ENE 1956

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

PREGUNTA.- Usted intervino en expedientes judiciales o en algo a pedido de sus amigos?

SRA DE MORENO.- Es posible que haya intervenido.

PREGUNTA.- Usted intervenía en las elecciones de su pueblo?

SRA DE MORENO.- En la primera.

PREGUNTA.- Vivía acá?

SRA DE MORENO.- No; en azul.

PREGUNTA.- Usted observó si algunos ciudadanos tenían más de una libreta de enrolamiento?

SRA DE MORENO.- No. Nunca. Además nada tenemos que ver con los hombres; y con las mujeres, no he visto. Puedo afirmar que eso no puede ser.

PREGUNTA.- Mantiene usted vinculación con los dirigentes del partido?

SRA DE MORENO.- Ninguna.

PREGUNTA.- Se dedica a sus labores?

SRA DE MORENO.- Nada más.

PREGUNTA.- Usted ha sido senadora hasta hace poco tiempo. En qué época se desvinculó de los dirigentes del partido?

SRA DE MORENO.- Nunca he tenido vinculación. Nosotras, como legisladoras nada tenemos que ver con el partido. Desde el momento que salí electa legisladora nos hemos desvinculado del partido. Si todos hubieran sido disciplinados, no deberían haber pisado una unidad básica.

PREGUNTA.- Únicamente respondían al bloque?

SRA DE MORENO.- Sí, señor.

PREGUNTA.- Usted observó que algunos hombres del partido o próximos a usted se enriquecían o ganaban mucho dinero?

SRA DE MORENO.- Quién me iba a decir a mí eso. Usted cree que si alguien procedía mal, lo iban a decir? Las malas acciones no se dicen.

PREGUNTA.- Las señales de enriquecimiento se advierten mejor en los pueblos, por la posesión de un automóvil, o de una casa nueva o de un mejor standard de vida.

SRA DE MORENO.- Yo ne tenía <sup>ac</sup> contacto con los otros legisladores. No co-

- 3 ENE 1956

*[Handwritten signature]*

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and does not form any recognizable words or sentences.]

nozcó la casa de ninguno de los ex legisladores.

PREGUNTA.- Y de las que fueron legisladoras?

SRA DE MORENO.- Tampoco. He conversado aquí con mis compañeras pero no les conozco la casa.

PREGUNTA.- En junio de 1955, cuando cayeron las bombas, recibió alguna instrucción telegráfica del partido?

SRA DE MORENO.- Ninguna.

PREGUNTA.- Y en agosto o setiembre del 55?

Sra de moreno.- Ninguna.

PREGUNTA.- No recibió instrucciones para alguna movilización a realizarse el 17 de octubre?

SRA DE MORENO.- No he recibido nada.

PREGUNTA.- Estuvo en alguna reunión?

SRA DE MORENO.- NO, señor.

PREGUNTA.- Dónde estaba el 16 de setiembre?

SRA DE MORENO.- En mi casa; acá.

PREGUNTA.- No la han citado?

SRA DE MORENO.- No, señor.

PREGUNTA.- El 28 de octubre último, usted hizo una declaración jurada de bienes en la que especifica que tiene una finca en la calle 6 N°365,

SRA DE MORENO.- Sí, señor.

PREGUNTA.- La casa es suya?

SRA DE MORENO.- No, señor; es de mi esposo, que es empleado de comercio, hace aportes a la Caja y la ha comprado por intermedio de Previsión Social.

PREGUNTA.- Dos lotes de terrenos en Azul.

SRA DE MORENO.- Son míos.

PREGUNTA.- Una máquina de tejer, una desvanadora eléctrica y una máquina

SRA DE MORENO.- Esos son elementos de trabajos con que trabajé siempre.

PREGUNTA.- Tiene una finca en Azul.

SRA DE MORENO.- No, señor. Esa finca fué vendida para adquirir esta o-

- 3 ENE 1955

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

tra. Era de mi esposo, que la había comprado por intermedio del Banco Hipotecario. Mi esposo, al ser trasladado a La Plata se vió en la necesidad de venderla para adquirir una casa aquí.

PREGUNTA.- Tiene un acreedor Fritter, por importe de la máquina?

SRA DE MORENO.- Sí; adeudo parte de una máquina.

PREGUNTA.- Tiene automóvil?

SRA DE MORENO.- No.

PREGUNTA.- Tuvo automóvil?

SRA DE MORENO.- Tuve una orden para auto.

PREGUNTA.- La negoció?

SRA DE MORENO.- Sí, señor. La vendí en Buenos Aires.

PREGUNTA.- En la calle Brasil?

SRA DE MORENO.- Cerca de Constitución. No sé mucho las calles de Buenos Aires, pero creo que no era Brasil.

PREGUNTA.- En Brasil y Cochabamba?

SRA DE MORENO.- Por ahí.

PREGUNTA.- Cuánto le pagaron?

SRA DE MORENO.- No recuerdo si fueron 65.000 o 70.000 pesos.

PREGUNTA.- La orden era por un Mercedes Benz?

SRA DE MORENO.- Sí.

PREGUNTA.- En 1953 usted hizo una declaración jurada de bienes ante el Escribano General de Gobierno, que usted firmó.

SRA DE MORENO.- Efectivamente.

PREGUNTA.- No está declarada la casa que tenía en Azul.

SRA DE MORENO.- Porque me dijeron que declarara solamente lo que era de pertenencia mía y esa casa era de mi marido.

PREGUNTA.- La casa de la calle 6, está a nombre suyo?

SRA DE MORENO.- No; a nombre de mi marido.

PREGUNTA.- En la declaración jurada firmada por usted, del 28 de octubre de 1955, no consta la orden por el coche que usted vendió. En la planilla hay un renglón que dice: "Hay que declarar los bienes que hubiesen sido enajenados durante y después de su actuación legislativa.- Esa orden pa-

3 ENE 1956



ra auto no figura en la declaración. A qué se debe que usted no la haya incluido en esta planilla?

SRA DE MORENO.- Sinceramente no sé porque no la he puesto.

PREGUNTA.- Qué causa puede aducir?

SRA DE MORENO.- O porque me he olvidado o porque no he interpretado bien.

No me niego a decirlo.

PREGUNTA.- Ha sido una omisión?

SRA DE MORENO.- O un olvido o porque no he entendido bien. Por eso lo he dejado pasar



and of the other side of the ...

California ...

... of the ...

11

12

13

~~XXXXXXXXXX~~

PREGUNTA.- Ese dinero que usted obtuvo de la inversión del Mercedes Benz fué el único que le dieron ? No hay otra cosa.

SRA DE MORENO.- No, señor.

PREGUNTA.- El dinero que obtuvo del Mercedes Benz en qué lo invirtió ?

SRA DE MORENO.- En tantas cosas!

PREGUNTA.- Por ejemplo en qué ?

SRA DE MORENO.- He comprado parte de esas máquinas, artículos para mi trabajo, he viajado y veraneado. He comprado algunas ropas y he cambiado algunos muebles de mi casa. Ahí está todo.

PREGUNTA.- No ha hecho inversiones en el sentido de comprar campos ?

SRA DE MORENO.- Lo único que tengo son los lotes.

PREGUNTA.- No sé si conoce bien usted la situación en que se encontraban los legisladores salientes, en que el Vicegobernador, doctor Díaz, los citaba a los que eran más eficientes políticamente, desde el punto de vista personal, para entregarles créditos bancarios, créditos hipotecarios y para explotación de campos y demás ?

SRA DE MORENO.- Yo desconozco eso en absoluto.

PREGUNTA.- Yo no le preguntaba eso, señora. Usted no estuvo en esa situación ?

SRA DE MORENO.- Por eso le digo que no tengo ni conocimiento de eso.

PREGUNTA.- No sólo no recibió esa prebenda sino que usted afirma que no tiene conocimiento.

SRA DE MORENO.- No conozco.

PREGUNTA.- Se lo digo porque tenemos prueba de ello. Tenemos siete u ocho casos. Usted no niega que pueda haber existido, pero usted lo desconoce en absoluto ?

SRA DE MORENO.- Desconozco en absoluto eso.

PREGUNTA.- Al finalizar su mandato no fué entrevistada por el Vicegobernador?

- 3 FINE 1059

...the ... of the ...

SRA DE MORENO.- No, para nada.

PREGUNTA.- La pregunta ha sido algo descabellada...

SRA DE MORENO.- Me parece.

PREGUNTA.-...pero conociendo los pormenores a través de las distintas investigaciones hemos llegado a la conclusión de que se los citaba a los legisladores o si no los legisladores se presentaban para exigir eso . Era una exigencia no de los legisladores salientes que se encontraban en situaciones económicamente un poco delicada.

SRA DE MORENO.- Desconozco completamente eso. Ni se me llamó a mi, ni intervine siquiera por mi iniciativa a pedir esa cosa por entiendo que hubiera sido una brutalidad .

PREGUNTA.- Yo estoy insistiendo y es descabellado, pero la verdad es que está perfectamente probado. Tenemos el testimonio verbal y escrito de unos siete u ocho legisladores en esa situación. Algunos se presentaban y les decían que no; otros se presentaban y le daban algo; otros no se presentaban y los llamaban.

SRA DE MORENO.- Desconozco; ni una cosa ni la otra; no sé nada.

PREGUNTA.- Respecto al análisis de su patrimonio, que por otra parte lo consideramos más o menos correcto, no puede agregar absolutamente nada más ? Sería interesante que usted nos dijera si esa actividad comercial que usted desempeña le reporta algún beneficio ? Puede usted considerar que esa actividad le reporta algún lucro mensual para las entradas a su hogar ?

SRA DE MORENO.- No he hecho nunca un arqueo, pero eso me ha ayudado a mantener mi casa. Claro está mi trabajo de tejeduría.

PREGUNTA.- Mientras usted era senadora seguía con ese trabajo ?

SRA DE MORENO.- No con la intensidad que lo hacía antes ya que me absorvía mucho tiempo, sobre todo el viajar, pero siempre algún trabajo hacía.

PREGUNTA.- En términos comerciales mantenía una clientela ?

3 ENE 1956

...en el año 1910, para dar...

SRA DE MORENO.- Siempre mantenía clientes.

PREGUNTA.- Su actual forma de vida es ésa ?

SRA DE MORENO.- Ésa, inclusive, ~~ahora~~ cuando ~~xxxx~~ me desempañaba en el Ministerio de Hacienda ~~en que~~ <sup>también</sup> hacía trabajos de tejidos.

PREGUNTA.- Usted suscribió un proyecto de ley que autorizaba la erección de un Arco de Triunfo conmemorativo de la obra realizada por el ex-Presidente ?

SRA DE MORENO.- ~~No~~ Hablé, precisamente, e hice el homenaje al Arco de Triunfo.

PREGUNTA.- Le voy a hacer una pregunta, señora, que puede incluso ~~xxxx~~ abstenerse de ~~contestarla~~. Es una pregunta que voy a pedir una opinión muy personal suya, para obtener una visión general de la forma en que ustedes desempeñaban sus funciones legislativas ?

Ustedes, cuando trataron el asunto este del Arco de Triunfo, no pensó que económicamente esto sería una mala medida o una medida ruinosa para la economía de la Provincia. Piénsese bien, señora, e incluso puede abstenerse de contestar.

SRA DE MORENO.- Prefiero no contestarla, señor.

PREGUNTA.- Su <sup>es</sup>intervención en las sesiones de la Cámara de Senadores, de acuerdo a los antecedentes que tengo acá, eran muy escasas. Por ejemplo en el período 96 usted suscribió un proyecto casi general, otorgando mil pesos a todo mujer... Y en el período 96 del año 52, usted tiene una frase: "...obra ciclópea del General Perón," contestando a un senador. En fin, da la impresión de que usted ha presentado pocos proyectos y los que ha presentado no han ido adelante, no los han tratado en la Cámara. Yo estoy diciendo esto, así, un poco desordenadamente para que usted nos diga si esa poca actividad que desempeñaba como legisladora estaba supeditada a una presión que se ejercía sobre usted en el sentido de que usted tenía que presentar los ...

SRA DE MORENO.-! A una presión?!

~~XXXXXXXXXX~~

- 3 ENE 1956

... el ...

... de ...

PREGUNTA.- ...proyectos que salían del bloque, ya ordenado para cada uno o era que usted no se animaba a presentar los proyectos por sí sola con la seriedad que debía hacerlo la ~~representante~~ representante de una fracción del pueblo de la Provincia.

SRA DE MORENO.- Deben ser las dos cosas. Porque la intervención de la mujer dentro de la vida política ha sido una cosa tan nueva y antes que errar me gustaba no hacerlo.

PREGUNTA.- Le voy a hacer una pregunta un poquito rara, de esas que -repito puede no contestarla.

Usted sabe bien que en la actuación parlamentaria se había llegado a una especie de acuerdo, para que fueron dos o tres las personas destacadas dentro de cada Cámara que eran los que presentaban todos los proyectos y demás. Usted recibió alguna vez instrucciones en ese sentido?

SRA DE MORENO.- Desconozco <sup>en</sup> ~~ese~~ absoluto. ese detalle.

PREGUNTA.- Yo me refiero a las personas "ilustres" dentro de la Cámara.

SRA DE MORENO.- No entiendo. Nunca se dijo eso, por lo menos que yo haya sentido que hubiera algunos "ilustres".

PREGUNTA.- Había dos o tres que presentaban los proyectos. No vale la pena que se los diga. Me comprende la pregunta? Le llama la atención lo que le estoy diciendo?

SRA DE MORENO.- Para mí es una cosa nueva.

PREGUNTA.- Usted tenía libertad de acción para presentar proyectos?

SRA DE MORENO.- Muchos proyectos venían del Poder Ejecutivo.

PREGUNTA.- Usted en alguna oportunidad fué a entrevistar al señor Aloé, en corporación con legisladores?

SRA



- 3 ENE 1956

...proyectos que existen en el mundo, se encuentran en los  
...de los países que se unieron a presentar los proyectos con  
...de los países que se unieron a presentar los proyectos con

...de los países que se unieron a presentar los proyectos con  
...de los países que se unieron a presentar los proyectos con

...de los países que se unieron a presentar los proyectos con  
...de los países que se unieron a presentar los proyectos con

...de los países que se unieron a presentar los proyectos con  
...de los países que se unieron a presentar los proyectos con

...de los países que se unieron a presentar los proyectos con  
...de los países que se unieron a presentar los proyectos con

...de los países que se unieron a presentar los proyectos con  
...de los países que se unieron a presentar los proyectos con

...de los países que se unieron a presentar los proyectos con  
...de los países que se unieron a presentar los proyectos con

...de los países que se unieron a presentar los proyectos con  
...de los países que se unieron a presentar los proyectos con

...

SRA DE MORENO.- Hubo oportunidades en que íbamos todos los meses a saludarlo.

PREGUNTA.- De qué se hablaba?

SRA DE MORENO.- El Gobernador Alcé invitaba a los legisladores a que dijeran lo que tuvieran que decir.

PREGUNTA.- Relacionada a su forma de gobernar?

SRA DE MORENO.- Yo entiendo que si él nos decía que expusiéramos nuestras inquietudes, estaba todo incluido.

PREGUNTA.- Les daba directivas?

SRA DE MORENO.- Eran comentarios.

PREGUNTA.- La actuación de ese organismo partidario, el SUREX comando táctico, tenía alguna influencia dentro del bloque de senadores?

SRA DE MORENO.- No recuerdo.

PREGUNTA.- Alguna persona extraña al bloque iba llevando directivas?

SRA DE MORENO.- No, nunca.

PREGUNTA.- Supongo que antes de entrar a sesionar ustedes se reunirían?

SRA DE MORENO.- Sí, aunque yo a veces llegaba tarde, porque debía viajar.

PREGUNTA.- No oyó comentarios de sus compañeros?

SRA DE MORENO.- Yo trabajaba desligada de todos los legisladores. Hacíamos comentarios, pero al margen, sin importancia.

PREGUNTA.- Alguna reunión de bloque no llegó algún emisario del Gobernador?

SRA DE MORENO. No, nunca.

PREGUNTA.- Usted solicitó crédito bancario?

SRA DE MORENO. NO. Quise solicitar uno pero me enteré que la casa en la

- 3 ENE 1956

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both manual and automated processes. The goal is to ensure that the information is both reliable and up-to-date.

The third part of the document focuses on the results of the analysis. It shows that there is a clear trend in the data, which is consistent with the initial hypothesis. This finding is significant as it provides strong evidence for the proposed model.

Finally, the document concludes with a summary of the key findings and a list of recommendations for future research. It suggests that further studies should be conducted to explore the underlying causes of the observed trends.

que vivo no estaba de acuerdo a las normas estipulada por el banco, para la otorgación de créditos, de modo que mi crédito no correría.

PREGUNTA.- Usted no presentó nada o le dijeron en el banco que no corría?

SRA DE MORENO.- Al enterarme de las normas del banco, no hice presión de ninguna clase, dado que la casa no estaba en condiciones.

PREGUNTA.- Usted comentó eso en con sus colegas?

SRA DE MORENO.- No.

PREGUNTA.- Usted tenía un crédito en descubierto en el banco, como el resto de los diputados, por una determinada suma?

SRA DE MORENO. No sé nada de eso.

PREGUNTA.- Porque los diputados tenían un crédito en descubierto y además gozaban de ciertas facilidades para la obtención de créditos bancarios.

Esa es la base de mi pregunta.

SRA DE MORENO.- Desconozco todo eso.

PREGUNTA.- Ignoraba la existencia de esa facilidad. Nunca oyó comentarios?

SRA DE MORENO.- Yo no me visitaba con ninguna. Venía a trabajar y me iba.

PREGUNTA.- Esa actitud suya de desconocimiento de esas facilidades pueden hacer pensar y deseo que usted lo confirme, ratifique o rectifique, en que usted estaría en disidencia o malquistada con los demás miembros del bloque?

SRA DE MORENO.- No creo que mi actuación haya motivado alguna disidencia con mis colegas. Nunca he tenido una palabra más fuerte que otra con ninguno.

PREGUNTA.- Me refiero a que tal vez al haber llegado a esa posición

- 3 ENE 1956

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

2. The second part of the document outlines the specific procedures for recording transactions. It details the steps from identifying the transaction to entering it into the system. It also covers the process of reconciling the records with the actual bank statements to ensure accuracy.

3. The third part of the document discusses the role of the accounting department in monitoring the financial health of the organization. It highlights the need for regular reviews and the importance of identifying any discrepancies or irregularities as soon as possible.

4. The fourth part of the document provides a detailed overview of the accounting software used by the organization. It describes the various features and functions of the software, including how to create and manage accounts, how to process transactions, and how to generate financial reports. It also includes information about the software's security and backup procedures.

5. The fifth part of the document discusses the importance of data security and the measures taken to protect the organization's financial information. It outlines the policies and procedures for access control, password management, and data backup. It also mentions the use of encryption and other security technologies to ensure the confidentiality and integrity of the data.

6. The sixth part of the document provides a summary of the key points discussed in the document. It reiterates the importance of accurate record-keeping, the need for regular reviews, and the importance of data security. It also includes a list of resources and contacts for further information.

7. The seventh part of the document includes a list of frequently asked questions (FAQ) related to the accounting process. It addresses common concerns and provides clear, concise answers. The questions cover topics such as how to handle missing receipts, how to deal with discrepancies, and how to request additional information.

8. The eighth part of the document provides a list of resources and contacts for further information. It includes the names and phone numbers of the accounting department staff, as well as links to the organization's website and other relevant documents. It also mentions the availability of training materials and support services.

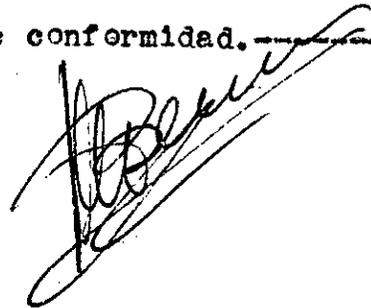
9. The ninth part of the document includes a list of key terms and definitions used throughout the document. This helps to ensure that everyone who reads the document has a clear understanding of the terminology used. The terms include "transaction," "receipt," "invoice," "reconciliation," and "financial report."

10. The tenth part of the document provides a list of references and sources used in the document. This includes links to the accounting software documentation, the organization's financial policies, and other relevant documents. It also mentions the sources of the data used in the document, such as the organization's accounting records and bank statements.

51  
pudo haber creado envidias u odios y enterada usted se mantuviera alejada.

SRA DE MORENO.- No creo haber creado ambiente de antipatía.

Con lo que se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación , firma para constancia en prueba de conformidad.-----

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. Moreno', written over a horizontal line.

- 3 ENE 1956



... ..

... ..

... ..

... ..

# CONCLUSIONES





Berni Maria Rosa S-11

60

COMISION INVESTIGADORA LEGISLATIVA - Sector Contable

DISCRIMINACION PATRIMONIAL

A) Inmuebles.....

B) Muebles y Utiles

Fecha. 31/3/54.....

Bien. Finca (Ganancial).....

Ubicación. 6-365-La Plata.....

Valor. \$ 120.000 (aproxim.).....

Destino. Vivienda Propia.....

Justificación de los fondos de inversión. Venta de una propiedad en azul (\$ 40.000 aprox.) Hipoteca del Instituto de Previsión Social \$ 71.600; \$ 10.000 de ahorros se pueden justificar.-.....

Fecha. 23/6/47; 1948; 1948 y 28/5/53.-.....

Artículo. Máquinas Tejedoras (4).-.....

Valor. \$ 24.317,80 (Total).....

Destino. Fabricación Comercial Personal.-.....

Justificación de los fondos de inversión. Ahorros y Crédito sobre una máquina de \$ 15.000 de la que restan pagar \$ 4.000.-.....

C) Rodados

D) Semovientes

Fecha. Año 1953.-.....

Marca. Mercedes Benz.....

Modelo. 220 C. Cúbicos.....

Nº motor. 09806/52.....

chapa.....

Valor. \$ 74.000.....

Destino. Vendido.....

Justificación de los fondos de inversión. Como vendió la orden no necesitó fondos, sino que recibió \$ 63.000 de ganancia neta en la operación.-.....

Fecha.....

Número.....

Ganado.....

Lugar.....

Valor.....

Destino.....

Justificación de los fondos de inversión.....

En caso de que no se justifique la inversión con los elementos estudiados se adjunta informe complementario con los detalles afines

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

- Sucesiones y legados
- Honorarios profesionales
- Participación en sociedades
- Ganancias por juegos de azahar
- Varios

Detalles referenciales al dorso.





DISCRIMINACION PATRIMONIAL

A) Inmuebles.....

B) Muebles y Utiles

Fecha... 6/12/53

Bien Terrenos (2)

Ubicación Partido de Azul

Valor \$ 4.000

Destino Baldío

Justificación de los fondos de inversión. Ahorros.-

Fecha.....

Artículo.....

Valor.....

Destino.....

Justificación de los fondos de inversión.....

C) Rodados

D) Semovientes

Fecha.....

Marca.....

Modelo.....

Nº motor.....

chapa.....

Valor.....

Destino.....

Justificación de los fondos de inversión.....

Fecha.....

Número.....

Ganado.....

Lugar.....

Valor.....

Destino.....

Justificación de los fondos de inversión.....

En caso de que no se justifique la inversión con los elementos estudiados se adjunta informe complementario con los detalles afines

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

- Sucesiones y legados
- Honorarios profesionales
- Participación en sociedades
- Ganancias por juegos de azahar
- Varios

Detalles referenciales al dorso.



*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*



CREDITOS BANCARIOS

Montos obtenidos en caracter de Legislador

A) - Hipotecarios

1	
	Solicitado .....
	Obtenido .....
	Ampliación .....
	Total .....
	Campo - Terreno - Casa Vivienda Propia (Tachar lo que no sea)

2	
	Solicitado .....
	Obtenido .....
	Ampliación .....
	Total .....
	Campo - Terreno - Casa Vivienda Propia (Tachar lo que no sea)

B) - Prendarios

1	
	Solicitado .....
	Obtenido .....
	Ampliación .....
	Total .....
	Rodados -- Haciendas Muebles -- Sembrados (Tachar lo que no sea)

2	
	Solicitado .....
	Obtenido .....
	Ampliación .....
	Total .....
	Rodados -- Haciendas Muebles -- Sembrados (Tachar lo que no sea)

C) - Personales

1	
	Solicitado .....
	Obtenido .....
	Ampliación .....
	Total .....
	Comunes - A sola firma Anticipos sobre dietas (Tachar lo que no sea)

2	
	Solicitado .....
	Obtenido .....
	Ampliación .....
	Total .....
	Comunes - A sola firma Anticipos sobre dietas (Tachar lo que no sea)

Ver al Dorso//////////



BUENOS AIRES

ORDENES DE IMPORTACION RECIBIDAS

Por la Legislatura como Legislador

Fecha	Ordenes	Artículo	Precio	Venta	Ganancia	Destino
1953	Una	Auto Mercedes Benz	\$ 74.000	137.000	63.000	Vendido
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Observaciones:.....						

Por otras Reparticiones como Legislador

Fecha	Ordenes	Artículo	Precio	Venta	Ganancia	Destino
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Observaciones:.....						

Ordenes obtenidas en forma personal

Fecha	Ordenes	Artículo	Precio	Venta	Ganancia	Destino
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Observaciones:.....						

Total de órdenes recibidas como Legislador

Ganancias obtenidas en las ventas de órdenes

1  
\$ 63.000

Valor de cochas obtenidos como Legislador

utilizados en forma personal:.....





EVASIONES IMPOSITIVAS

REDITOS

Existió evasión impositiva en la operación.....  
.....  
.....

ACTIVIDADES LUCRATIVAS

Existió evasión impositiva en la operación.....  
.....  
.....

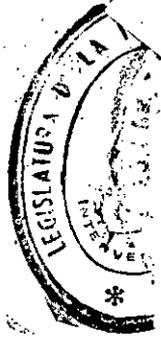
OTROS IMPUESTOS

En la operación .....  
.....  
se evadió el impuesto.....

UTILIZACION INDEBIDA DE BIENES PUBLICOS

Según constancia testimonial comprobada por.....  
          investigación.....

se llega a la determinación de que se utilizaron en beneficio pro-  
pio Personal del Estado, según el siguiente informe:.....  
          Bienes del Estado  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....





CONTRADICCIONES INCURRIDAS

A) Contradicciones entre Declaraciones Juradas e Interrogatorios.

1 - En Declaración Jurada consta que tiene ni tuvo automóvil  
 no tiene  
 .....  
 En Interrogatorio dijo que negoció una orden de auto, se con-  
 sidera que es omisión involuntaria.-  
 .....

2 - En Declaración Jurada consta que tiene  
 no tiene  
 .....  
 En Interrogatorio dijo.....  
 .....

3 - En Declaración Jurada consta que tiene  
 no tiene  
 .....  
 En Interrogatorio dijo.....  
 .....

B) Contradicciones entre declaraciones del causante y testimoniales

1 - El causante declara tener  
 no tener  
 .....  
 El testigo dice.....  
 .....

2 - El causante declara tener  
 no tener  
 .....  
 El testigo dice.....  
 .....

La contradicción indicada no hace necesaria una nueva investiga-  
 ción de la que se agregará a la presente planilla el informe res-  
 pectivo con todas las constancias en forma de acta.



66

Provincia de Buenos Aires  
Legislatura

Señor Presidente de la Comisión Investigadora Legislativa.

La señora MARIA ROSA BERNI, fué elegida senadora provincial por la septima sección electoral, sostenida por el partido peronista en las elecciones del 11 de noviembre de 1951. Terminó su mandato el 30 de abril de 1955.



De su declaración prestada ante la Comisión Investigadora el 3 de enero del año 1956 suge que comenzó su carrera política con el nombramiento de subdelegada censista en la localidad de Azuñl. Admite que esta designación fué hecha por la esposa del ex-presidente de la República (versión taquigrafica fs. 1/2).

Manifiesta a fs. 1/3 de su declaración que en el mismo momento de ser designada subdelegada censista, se la nombró empleada en el Ministerio de Hacienda de la Provincia. Admite que no desempeñaba efectivamente el cargo y le giraban el sueldo al lugar donde desempeñaba sus tareas partidarias, o sea la ciudad de Azul. En fs. 1/3 confiesa que la señora del ex-Gobernador Mercante le envió el nombramiento.

Señor Presidente:

Vista las declaraciones formuladas por la señora Maria Rosa Berni de Moreno, en la que admite que percibía sueldo del Estado sin la prestación efectiva de servicio a que estaba obligada en razón de su cargo, considero que la misma se halle incurso en el delito de violación de los deberes de funcionarios público sancionado por el artículo 249 del Código Penal. En efecto; el mencionado artículo expresa: "Será reprimido, con multa de cien mil pesos e inhabilitación especial de un mes a un año, el funcionario público que ilegalmente omitiera, rehusare hacer o retardar algun acto de su oficio".

Del analisis de dicho artículo y a la luz de lo expresado por el artículo 77 del mismo Código, nos encontramos



///

conque la causante reúne los requisitos establecidos, por estar comprendida en la denominación de "funcionario público".

La norma penal mencionada en primer término sanciona a quien ilegalmente omitiera hacer los actos de su oficio. Encontramos así que la "condittio sine qua non" para la existencia del delito es la ilegalidad de la omisión.

De los hechos se desprende, asimismo, que no media causa legal para que María Rosa Berni dejase de cumplir los deberes inherente a su cargo. No es suficiente causa ni tiene carácter legal el hecho de que desempeñara tareas partidarias en la localidad de Azul, toda vez que no existía ninguna disposición legal, que autorizase a financiar la existencia de un partido político con dinero del Estado.

Por otra parte, aceptar la legalidad de ese hecho, significaría sentar un precedente de inmoralidad política y administrativa que debe ser desterrado definitivamente de los antecedentes políticos argentinos.

La sanción que deternima el artículo 249 del Código Penal, que inhabilita por un tiempo determinado para el ejercicio de la función pública es exelente a los fines moralizadores que se propone cumplir la Revolución Libertadora, para quien en un momento determinado no supo desempeñar las tareas inherentes a su cargo, percibiendo una retribución del Estado por el ejercicio de otra labor ajena totalmente a los fines de aquel.

Por lo expuesto, aconsejo al señor presidente remitir estas actuaciones al juez del crimen en turno a los efectos del procesamiento de la ex-senadora María Rosa Berni por la condición del delito previsto en el artículo 249 del Código Penal.

Asimismo deberá solicitarse previamente un informe del

//////.



Provincia de Buenos Aires  
Legislatura

//////.

Ministerio de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires a fin que determine el monto del perjuicio causado al Estado por la inculpada, solicitando se aplique a la misma las sanciones administrativas correspondientes.

Dado en la ciudad de La Plata a cinco días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.-



DRA. LUISA ESTHER ROA BETTIN  
VOCAL  
COMISION INVESTIGADORA LEGISLATIVA  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. LUIS RAMON SORIA  
VOCAL  
COMISION INVESTIGADORA LEGISLATIVA  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. JORGE G. A. DIETRICH  
SECRETARIO  
COMISION INVESTIGADORA  
ACTUACION LEGISLADORES

LEGISLATURA DE L.



Provincia de Buenos Aires  
Legislatura

69

CARPETA Nº 11.

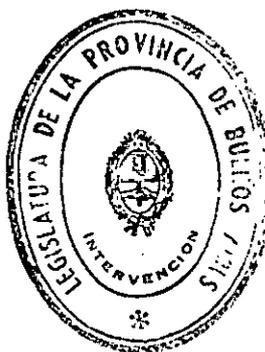
Ex-Senadora MARIA ROSA BERNI.

//////PLATA, Abril 30 de 1956.-

VISTO lo dictaminado por la Comisión Investigadora Legislativa y de acuerdo con las conclusiones arribadas pasen estos actuados al señor Juez del Crimen en turno del Departamento Judicial de la Capital.

En la fecha se remite copia de lo dictaminado por esta Comisión al señor Presidente de la Comisión Investigadora Provincial.

C. ALZUETA  
SECRETARIO  
COMISION INVESTIGADORA LEGISLATIVA



FEDERICO A. CRESPO  
INTERVENTOR  
DE LA LEGISLATURA DE BUENOS AIRES



Provincia de Buenos Aires  
Legislatura

70  
LA PLATA, 30 de abril de 1956.-

Al señor Juez del Crimen en Turno

LA PLATA.-



Tengo el honor de dirigirme a V.S. remitiéndole las actuaciones realizadas con motivo de la investigación sobre el desempeño della ex-senadora doña MARIA ROSA BERNI, y el dictamen de la Comisión Investigadora Legislativa.

De acuerdo con las conclusiones a que arribó la misma, corresponde tomar intervención a V.S. lo que llevo a su conocimiento a los fines pertinentes.

Dichas actuaciones se hallan contenidas en una carpeta que lleva el número once (11) y que consta de sesenta y nueve fojas útiles .

Saludo a V.S. con mi más distinguida consideración.

C. ALZUETA  
SECRETARIO  
COMISION INVESTIGADORA LEGISLATIVA

FEDERICO A. CRESPO  
INTERVENTOR  
DE LA LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Recibido en Secretaría, hoy... 2 de Mayo de 1956 - Constan



JUZGADO DEL CRIMEN N° 6  
LA PLATA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

De la causa N° 2553

//Plata, 14 de agosto de 1956.-

Atento lo solicitado por el Señor Juez en lo Penal de este Departamento Judicial Dr. Arturo Campo, en el exhorto N°149 de la Secretaría actuarial, remítanse estas actuaciones a conocimiento de dicho Magistrado y para su agregación al proceso N°45.833 seguido por infracción al art.227 del C.P. a diversos ex-senadores y ex-diputados, que tramita ante dicho Juzgado.-

Sirva este presente de atenta nota.-

Ante mí: *J. Langrande*

... 22 de Agosto de 1956 ...

La Plata, agosto 22 de 1956. —

Acumúlese por acuerdo a la causa  
no 45.833. —

*[Handwritten signature]*

Auto no.

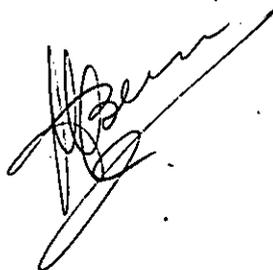
*[Handwritten signature]*

Señor Juez del Crimen:

MARIA ROSA BERNI de MORENO, por derecho propio y constituyedo domicilio legal en la calle 6 Nº 365 entre 39 y 40 de esta - Ciudad de La Plata, viene por la presente a solicitar de S.S. se digno arbitrar las medidas del caso a fin de que se me levante la interdicción que pesa sobre mis bienes, estimando innecesaria el mantenimiento de dicha medida.-

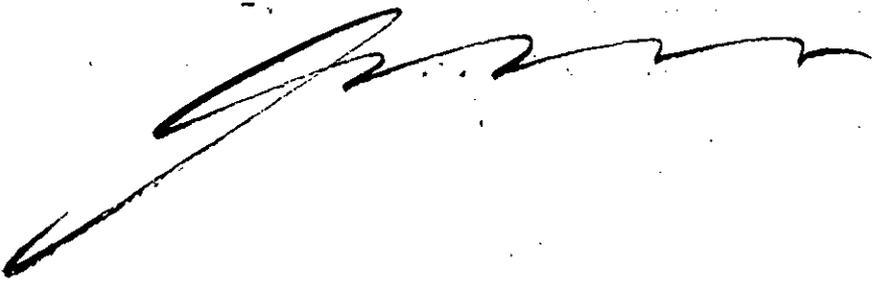
Ruego de S.S. se sirva proveer de conformidad que

SERA JUSTICIA.-



//////Plata, 23 Octubre de 1956.

A los efectos de proveer el presente pedido y de acuerdo a lo ordenado a fs. 664 vta. de la causa nº 45.833, remítase esta causa al Ministerio de Gobierno de la Provincia, solicitándole la pronta devolución de la misma para proseguir el sumario que se instruye contra los ex legisladores por infracción al // artículo 227 del Código Penal.-



Antonio del

